

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

Teniendo en cuenta las disposiciones internas establecidas en el Manual de Contratación y en el Manual de Supervisión e Interventoría de MINDEPORTE, presento el siguiente informe del estado de ejecución del contrato que se relaciona a continuación:

DATOS GENERALES

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS CARLOS BUITRAGO ECHEVERRI
DEPENDENCIA	GIT JUEGOS Y EVENTOS DEPORTIVOS
CARGO	Profesional Especializado grado 22 Código 2028
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISION (SI APLICA)	SANDRA MILENA CORTES BAREÑO
NUMERO CONTRATO Y VIGENCIA	CPSP-243-2026

Datos del Contrato:

CONTRATO No. Y VIGENCIA	CAIP-601-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02/08/2024
CONVENIANTE/ ASOCIADO/ CONTRATISTA/ COOPERANTE	COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO
NIT:	860.016.662-6
REPRESENTANTE LEGAL:	CIRO DEL CARMEN SOLANO HURTADO
C.C:	78.018.713
OBJETO:	Planeación, organización, realización y evaluación I Juegos Nacionales Juveniles, Sector Convencional
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	Cuatro (4) meses veintitrés (23) días
AMPLIACION DE PLAZO:	Dos (2) meses treinta (30) días
FECHA DE INICIO:	08/08/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/03/2025
VALOR APOORTE COLDEPORTES (HOY MINISTERIO DEL DEPORTE)	CINCUENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 55.000.000.000,00 M/CTE)
VALOR APOORTE DEL CONVENIANTE/ ASOCIADO/ CONTRATISTA/ COOPERANTE:	N/A
VALOR ADICIONAL:	DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 18.249.073.051,37 M/CTE)
VALOR ANTICIPO RECIBIDO	N/A
VALOR MULTAS:	N/A
VALOR TOTAL:	SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$ 73.249.073.051,37 M/CTE)
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN TECNICA:	100%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:	94,17%
FECHA DEL INFORME:	Agosto 2026

EJECUCIÓN TÉCNICA

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	% DE CUMPLIMIE	ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO	SOPORTES
---------------------------	----------------	---------------------------	----------

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	

	NTO	OBLIGACIONAL	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ESAL			
1. Ejecutar y legalizar los recursos que reciba del MINISTERIO DEL DEPORTE, única y exclusivamente para las líneas de inversión integradas en el contrato, de acuerdo con la iniciativa, el presupuesto presentado y lo señalado en el Manual de líneas de inversión del proceso altos logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público. Los ajustes en el calendario de eventos, y distribución de recursos, deberán atender a lo dispuesto en el Manual de líneas de inversión del proceso altos logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público. De realizarse actualizaciones del presupuesto aprobado o ajustes a esta por la(s) ENTIDAD(ES) SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), los cuales integren componentes	100%	El Comité Olímpico Colombiano en cumplimiento a la obligación establecida en el contrato CAIP 601 de 2024 está ejecutando los recursos recibidos por el Ministerio del Deporte única y exclusivamente para las líneas y sublíneas de inversión integradas en el contrato	se realizaron las contrataciones con los hoteles que prestaron el servicio de alojamiento y alimentación, así como con las empresas transportadoras aéreas, terrestres y de carga. Se realizaron contrataciones con las empresas prestadoras del servicio de alimentación e hidratación durante el evento y se capacitaron a los voluntarios que acompañaron a las delegaciones durante las justas.

	PROCESO		Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO
	FORMATO		BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		FECHA: 13/05/2021

diferentes o no contemplados o no se ciñan a lo definido en el Manual de líneas de inversión del proceso altos logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público, estos deberán ser asumidos por la(s) ENTIDAD(ES) SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL). En ningún caso podrá lucrarse con los recursos económicos del contrato ni se aceptará el cambio de objeto de este, so pena de su liquidación inmediata.			
2. Presentar al Ministerio del Deporte trimestralmente el informe técnico, administrativo y financiero, detallando la ejecución de cada una de las actividades realizadas e indicando beneficiarios y valor invertido, que muestren los avances y logros técnicos alcanzados.	100%	El Comité Olímpico Colombiano presenta ante el Ministerio del Deporte los respectivos informes técnicos, administrativos y financieros en los que se detalla la ejecución de las actividades realizadas, así como los avances técnicos alcanzados a la fecha del presente informe.	Informe técnico, administrativo y financiero con los soportes que legalizan la ejecución de los recursos utilizados a la fecha. segundo Informe entregado con corte a febrero de 2025. Entrega de redición de cuentas, reintegros al tesoro nacional y demás información y soportes importantes que resultan obligantes para la debida ejecución del contrato.
3. Presentar Informe Final Técnico, Administrativo, Financiero y Certificación de Rendición de Cuentas de contratos, con los anexos que indica la misma, dentro de los quince (15) días	100%	Se presentó el informe final técnico, administrativo y financiero en el tiempo estipulado para la terminación del contrato donde se demuestre detalladamente la ejecución del 100%	Presentaron el informe final técnico, administrativo y financiero con los respectivos soportes que legalizaron la ejecución del 100% de las actividades realizadas y los recursos aportados por el Ministerio del Deporte para el desarrollo del objeto del contrato.

	PROCESO		Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO
	FORMATO		BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		FECHA: 13/05/2021

hábiles siguientes a la terminación del contrato, en el que se discrimine clara y detalladamente la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades realizadas y los recursos aportados por el MINISTERIO DEL DEPORTE para el desarrollo del objeto del contrato. Al finalizar el contrato, se deberá hacer entrega de los documentos soporte que acrediten el pago, durante toda la ejecución del contrato, de los aportes parafiscales del personal contratado en la vigencia, para verificación por parte del MINISTERIO DEL DEPORTE. El informe deberá ir firmado, y la Certificación de Rendición de Cuentas, por el Representante Legal y el Revisor Fiscal.		de las actividades realizadas y los recursos aportados por el Ministerio del Deporte para el desarrollo del objeto del contrato.	
4. Celebrar todos los actos y contratos que permitan materializar adecuada y acertadamente el objeto del contrato, y su alcance, cumpliendo con los principios de selección objetiva y transparencia, y aplicar las prácticas en materia de prohibiciones, inhabilidades y conflicto de intereses; abstenerse de contratar bienes y servicios con personas naturales y jurídicas que tengan un interés directo con el ministerio y/o COC.	100%	Se realizo la celebración de contratos que permitieron materializar el objeto del contrato “Planeación, organización, realización y evaluación I Juegos Nacionales, Sector Convencional” teniendo en cuenta los principios de selección objetiva y de transparencia.	Soportes de Contratos, facturas y cuentas de cobro entre el Comité Olímpico Colombiano y los diferentes operadores que prestaron el servicio durante los I Juegos Nacionales Juveniles.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

5. Verificar, previa autorización de la persona natural que vaya a ejecutar actividades, en virtud de las obligaciones del contrato, que no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, de conformidad con la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.	100%	El Comité Olímpico Colombiano se encargó de verificar, previa autorización de la persona natural que vaya a ejecutar actividades, en virtud de las obligaciones del contrato, que no se encuentre inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, de conformidad con la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019	Revisión de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, de conformidad con la Ley 1918 de 2018 y el decreto 753 de 2019 https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/
6. Garantizar la destinación, única y exclusiva, del porcentaje de los recursos económicos para el desarrollo y el posicionamiento del deporte femenino, asignados por la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo al organismo deportivo, a través de la preparación y participación durante el desarrollo de las actividades de la propuesta o iniciativa presentada por la(s) ENTIDAD(ES) SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE, de acuerdo con la normatividad vigente.	100%	El Comité Olímpico Colombiano garantiza la destinación, única y exclusiva, del porcentaje de los recursos económicos para el desarrollo y el posicionamiento del deporte femenino, asignados por la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo al organismo deportivo	Recursos económicos destinados al desarrollo y posicionamiento del deporte femenino asignados por la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.
7. Presentar ante el (la) supervisor(a) designado(a) por el MINISTERIO DEL DEPORTE, cuando éste así lo requiera, la documentación técnica, jurídica, administrativa y	100%	Se presentaron todos los soportes tal como lo indica el manual de líneas de inversión y se queda atento a lo que el supervisor requiera	Documentación técnica, jurídica, administrativa y financiera

	PROCESO		Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO
	FORMATO		BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		FECHA: 13/05/2021

financiera, a que haya lugar, en ejercicio del desarrollo del objeto del contrato en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, así como todos los informes, y demás documentos solicitados, conforme lo dispuesto en el Manual de líneas de inversión del proceso altos logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público, en aras de evidenciar la destinación y ejecución del recurso aportado por MINISTERIO DEL DEPORTE.			
8. Reportar, en la plataforma del SECOP II, la información requerida de manera veraz y oportuna, suscribir los contratos que tenga con el MINISTERIO DEL DEPORTE, enviar las garantías solicitadas por la Entidad, presentar las facturas y aprobar las modificaciones del contrato, a las que haya lugar, publicar los informes de ejecución contractual, previa aprobación por parte del(a) supervisor(a), así como cumplir con todas las obligaciones establecidas en el SECOP II, acorde con	100%	Se suscribió el contrato de manera oportuna en el SECOP II, así como la demás información requerida por el Ministerio del Deporte.	Plataforma Secop II, se encuentra la información del CAIP y demás soportes relacionados al contrato

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

su rol.			
9. Propender el acompañamiento y seguimiento técnico-deportivo y administrativo en el juego y/o evento de calendario nacional e internacional que se definan previamente en el Comité Operativo, conforme necesidades y cumplimiento del objeto contractual.	100%	Se realizo el acompañamiento técnico, deportivo y administrativo conforme a las necesidades y cumplimiento del evento “ Planeación, organización, realización y evaluación I Juegos Nacionales Juveniles, Sector Convencional ”	Acompañamiento y seguimiento técnico, deportivo y administrativo en la realización de los I juegos Nacionales Juveniles, Sector Convencional.
10. Garantizar el acompañamiento y seguimiento de las ciencias del deporte, aplicada en los eventos de calendario nacional e internacional que se definan previamente en el Comité Operativo, conforme necesidades y cumplimiento del objeto contractual.	100%	Se está garantizando el acompañamiento y seguimiento de las ciencias del deporte durante el evento “ Planeación, organización, realización y evaluación I Juegos Nacionales Juveniles, Sector Convencional ”	Acompañamiento a las ciencias del deporte en la realización de los I juegos Nacionales Juveniles, Sector Convencional. En la ejecución del contrato, el CCD hizo presencia necesaria para el cumplimiento.
11. Publicar y divulgar uno o varios comunicados oficiales, en los medios de comunicación de la(s) ENTIDAD(ES) SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), el apoyo recibido por el MINISTERIO DEL DEPORTE, a través del contrato, las actividades y eventos apoyados, a todas las ligas afiliadas y a la comunidad en general, para conocimiento público.	100%	Todas las publicaciones tienen el apoyo del Ministerio del Deporte.	Publicidad y divulgación del evento I juegos Nacionales Juveniles, Sector Convencional en los medios de comunicación oficial.
12. Dar los créditos al MINISTERIO DEL DEPORTE, como Entidad que apoya la actividad, e incluir su logotipo en los diferentes materiales, documentos y sistemas de información utilizados	100%	El comité Olímpico Colombiano en cada actividad realizada presentó los créditos al Ministerio del Deporte utilizando su logotipo en los diferentes materiales utilizados durante la ejecución del	Publicaciones y elementos de divulgación en el cual se dio los créditos al Ministerio del Deporte. En los escenarios deportivos se evidencia el logo del Ministerio.

	PROCESO		Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO
	FORMATO		BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		FECHA: 13/05/2021

en el marco de la ejecución contractual, cumpliendo con los estándares del manual de imagen institucional, y en coordinación con el Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones del MINISTERIO DE DEPORTE. En los eventos, publicaciones y elementos de divulgación que se requieran, para el cumplimiento del contrato, deberán ajustarse a las medidas de austeridad, contenidos en la Directiva Presidencial vigente.		contrato.	
13. Para ejecutar recursos de la sub-línea de antidopaje, la(s) ENTIDAD(ES) SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) deberá entregar, al(a) supervisor(a) del contrato, un cronograma de actividades antidopaje, diseñado en coordinación con la Organización Nacional Antidopaje del MINISTERIO DEL DEPORTE.	100%	El Comité Olímpico Colombiano presentó el cronograma de actividades antidopaje diseñado en coordinación con la Organización Nacional Antidopaje	Cronograma de actividades por el grupo control dopaje
14. La(s) ENTIDAD(ES) SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) deberá tramitar, con los representantes legales de los atletas menores de edad, la suscripción del consentimiento informado, establecido por la Organización Nacional Antidopaje del MINISTERIO DEL DEPORTE. En caso de competencias, el	100%	El Comité Olímpico Colombiano tramitó ante los representantes legales de los menores de edad la suscripción del consentimiento informado establecido por la Organización Nacional Antidopaje como requisito indispensable para inscribirse en el evento.	Formato diligenciado por los representantes legales de los menores de edad.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

consentimiento informado deberá ser establecido como requisito para la inscripción de dicho evento.			
15. Diligenciar la base de datos de los atletas participantes en el juego y/o evento a la(s) ENTIDAD(ES) SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), en el formato establecido por la Organización Nacional Antidopaje del MINISTERIO DEL DEPORTE; base de datos que deberá ser entregada junto con los Informes de la Gestión Técnico, Administrativo y Financiero, conforme a la periodicidad estipulada en el presente contrato.	100%	Se diligenció la base de datos de los atletas que participaran en el evento I juegos Nacionales Juveniles, Sector Convencional. En el formato establecido por la Organización Nacional Antidopaje del Ministerio del Deporte.	Base de datos diligenciada en el formato establecido.
16. Comprometerse en la Lucha Antidopaje, adoptando las orientaciones del MINISTERIO DEL DEPORTE y del Código Mundial Antidopaje, colaborando con la Organización Nacional Antidopaje, en materia de controles, educación y prevención.	100%	El Comité Olímpico Colombiano se comprometió en la Lucha Antidopaje, adoptando las orientaciones del MINISTERIO DEL DEPORTE y del Código Mundial Antidopaje, colaborando con la Organización Nacional Antidopaje, en materia de controles, educación y prevención, durante la ejecución de los I Juegos Nacionales Juveniles, sector Convencional.	Pruebas antidopaje
17. Cumplir con la normatividad ambiental vigente, que permita la implementación de la Política Pública de Gestión Ambiental del MINISTERIO DEL DEPORTE, durante el	100%	El Comité Olímpico Colombiano cumplió con la normatividad ambiental durante el desarrollo de los I juegos Nacionales Juveniles, Sector Convencional garantizando la	Siembras de compensación ambiental de los juegos nacionales juveniles y campañas de educación ambiental. Mesas de trabajo para la construcción final del Plan estratégico de sostenibilidad

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

desarrollo de la propuesta o iniciativa presentada por la(s) ENTIDAD(ES) SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL), y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE, que garanticen la adquisición de bienes, por medio de compras sostenibles con el medio ambiente, acciones de sostenibilidad ambiental, disposición final de los residuos, insumos, bienes y materiales. El MINISTERIO DEL DEPORTE podrá indagar y hacer seguimiento a todas las labores a adelantar durante la ejecución del contrato. El (La) supervisor(a) del contrato socializará a la(s) ENTIDAD(ES) SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) la Política Pública de Gestión Ambiental del MINISTERIO DEL DEPORTE, vigente al momento de suscripción del contrato.		adquisición de bienes, compras sostenibles y acciones de sostenibilidad ambiental	de los I Juegos Nacionales juveniles, sector convencional.
18. Cumplir y ejecutar las demás obligaciones que le asigne la supervisión del contrato por parte del MINISTERIO DEL DEPORTE, así como las demás inherentes al contrato y que sean necesarias para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del contrato y ejecución de las obligaciones contractuales.	100%	Hasta la fecha se han ejecutado de manera correcta cada una de las obligaciones que exige el Ministerio del Deporte.	El contrato se encuentra en proceso de ejecución.
OBLIGACIONES GENERALES DE LA ESAL			

	PROCESO		Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO
	FORMATO		BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		FECHA: 13/05/2021

1. Cumplir el objeto del contrato, ejecutar las obligaciones contractuales, en la forma, tiempo y lineamientos pactados, de conformidad con la propuesta o iniciativa presentada por la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE bajo la supervisión y coordinación de este, dentro del plazo de ejecución contractual y conforme las especificaciones técnicas.	100%	El Comité Olímpico Colombiano cumplió con el objeto del contrato, así como de las obligaciones contractuales en forma, tiempo y lineamientos pactados de conformidad con la propuesta presentada bajo la supervisión, plazo de ejecución contractual y especificaciones técnicas.	- Contrataciones Realizadas Por Líneas De Inversión. ALOJAMIENTO ALIMENTACION Y - Induhotel Sas ANTIDOPAJE - Chaustre Ruiz Diego Mauricio - Dhl Express Colombia Ltda - Elite Logistica Y Rendimiento Sas - Garcia Cardona Diana Maria - Hernandez Rodriguez Andrea - Lopez Bolivar Gabriel Augusto - Lopez Incapie Sandra Marcela - Mosquera Moreno Juan Andres - Sports Medicine Research An Testing Lab IMPLEMENTACION DEPORTIVA - Ayala Chivato Jose Merardo - Hfl Ingenieria Y Arquitectura Sas - Playgreens International Sas - X-Sport Sg Implementaciones Deportivas Sas INDUMENTARIA - La Maquila Dotaciones Y Suministros Sas - Proactive Solutions Sas INSUMOS TECNOLOGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL TECNICO - Informacion De Negocios Y Procesos Inp Ltda LOGISTICA - Asociacion Club Campestre De Armenia - Bejarano Diaz Luis Fernando - Diaz Mendoza Hector Fabio - Federacion Colombiana De Atletismo - Federacion Colombiana De Esqui Nautico - Federacion Colombiana De Baloncesto - Federacion Colombiana De Bowling - Federacion Colombiana De Ciclismo - Federacion Colombiana De Escalada Deportiva - Federacion Colombiana De Esgrima - Federacion Colombiana De Golf - Federacion Colombiana De Judo - Federacion Colombiana De Levantamiento De Pesas - Federacion Colombiana De Lucha - Federacion Colombiana De Natacion - Federacion Colombiana De Patinaje - Federacion Colombiana De Surf - Federacion Colombiana De Tiro Y Caza Deportiva - Federacion Colombiana De Triathlon - Federacion Colombiana De Vela - Federacion Ecuestre De Colombia - Giraldo Garzon Johan Sebastian - Kayak Canoa Colombia Sas - Lopez Herrera Fabio Arnovi - Navarro Silva Alexei - Panela Tours Sas
---	-------------	--	--

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2
		CÓDIGO BS – FR – 038
	FORMATO Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

			- MANEJO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL - Camara De Comercio De Armenia Y Del Quindio - Mta International Sas - PERSONAL DE APOYO PARA LA REALIZACION DE JUEGOS Y EVENTOS - Acosta Monsalve Alexander - Agudelo Naranjo Andres Felipe - Alvaro Andres Hurtado Gomez - Alzate Sanabria Harold Fernando - Andica Andica Carlos Hernan - Angulo Jimenez Angel Francisco - Arizabaleta Corral Carlos Eduardo - Barco Marcucci Nathalie - Barrios Benavides Wakenwhaver - Becerra Martinez Elkin Rodolfo - Bedoya Marulanda Laura Andrea - Buitrago Arroyave Victor Alfonso - Bustos Franco Stephanie - Cadena Castañeda Johanna - Camacho Murillo Cristian David - Cardona Arango Jose Fernando - Cardona Quintero Daniel - Carlos Mario Mier Ochoa - Castillo Castaño William Andres - Castro Segura Jorge Andres - Chaparro Correa Manuela - Colorado Jorge Andres - Correa Padilla Harlyn Manuel - Delgado Orozco Ruben Dario - Domingez Libreros Luis Jose - Duberney Soto Uribe - Duran Mejia Juan Camilo - Escobar Cardona Lida Clemencia - Esteban Alejandro Acevedo Ramirez - Farieta Monroy Luisa Fernanda - Figueroa Mosquera Oscar Albeiro - Florez Cardona Manuel Felipe - Fonseca Torres Vivian - Franco Gartner Maria Salome - Garcia Angel Angie Tatiana - Garcia Morales Alexander - Gartner Tobon Olga Milena - Gomez Lopez Julian Andres - Gonzalez Patiño Ivan Dario - Gonzalez Rendon Juan Carlos - Gutierrez Zapata Manuela - Henao Amaya Carlos Andres - Hernandez Suarez Arbey Alexander - Holguin Perez Luis Alejandro - Hurtado Zarate Francisco Javier - Jaramillo Salazar Jorge Mario - Jimenez Gutierrez Angie Valentina - Jorge Ivan Perez Parra - Kevin Augusto Castrillon Mosquera - Loaiza Acosta Mariana - Llano Gaviria Juan Manuel - Lopez Rivera Fernando - Lozano Gonzalez Cesar Augusto - Lucia Jaramillo Aristizabal - Manrique Panezzo Juan David - Mantilla Gonzalez Mauro Alejandro - Martin Monroy Wilson Elias - Martinez Toro Brahian Daniel - Matta Lopez Adriana Maria - Mauricio Ivan Vidal Garcia - Mesa Arcila Lina Maira - Mora Pedraza Victor Hugo - Morelos Sanclemente Valentina - Muñoz Marin Carlos Alberto - Munoz Martinez Luz Dary - Muñoz Pereira Yasmin Rubiela - Ortiz Lizcano Adriana - Ospina Ospina Jhonny
--	--	--	---

	PROCESO	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		

			- Ospitia Villay Sandra - Panesso Gutierrez Laura Marcela - Portocarrero Banguera Jerson Hernando - Quintero Diaz Ivan Dario - Quintero Naranjo Diana Patricia - Ramirez Gomez Jorge Eliecer - Rendon Llanos Andres Felipe - Restrepo Murillo Jhon Sebastian - Rivera Muñoz Gustavo Adolfo - Robledo Colonia Angelo Fernando - Rodriguez Malagon Keitra Ludynn - Ruiz Paz Maryam Jamila - Salazar Quintero Diego Fernando - Scarpetta Bedoya Yurani - Taborda Gonzalez Savelly - Tibaquira Giraldo Jose Miguel - Trujillo Castro Oscar Alexander - Trujillo Londoño Simon - Valencia Cifuentes Miguel Angel - Vera Moreno Raul - Yepes Montenegro Hanna Isabella - Zapata Palacios Diana Marcela - Zuñiga Gutierrez Carlos Daniel PERSONAL DE JUZGAMIENTO - Acevedo Arrieta Edwar Camilo - Acosta Bautista Nicolle Daniela - Acosta Bello Sandro - Acosta Beltran Tyler - Acosta Rojas Laura Sofia - Acuña Cordoba Rigoberto - Afettouche López Paula Juliana - Agudelo Maria Isabel - Agudelo Galeano Alvaro David - Agudelo Garcia Andres Felipe - Agudelo Orrego Edilberto - Aguilar Salazar Emiliano Eli - Aguirre Artunduaga Andres Felipe - Aguirre Chaparro Diana Catalina - Aguirre Londoño Angela Maria - Aguirre Salas Jeferson - Alarcon Lopez Laura Maria - Alarcon Tovar Arbey - Alba Ruiz Diana Liliana - Alean Olivella Bryan David - Alejandro Jose Arrieta Suta - Alfonso Riaño Wilmer Reinaldo - Alvarado Alea Gloria Alejandra - Alvarado Muñoz Roger - Alvarado Pedrozo Janeth Yesenia - Alvarez Maria Isabel - Alvarez Blanco Hector Israel - Alvarez Gina Paola - Alvarez Leon Victor Humberto - Alvarez Piedrahita Estefania - Alvarez Sanchez Juliana - Alvarez Severiche Daniela - Alvarez Zapata Isabel Sofia - Alzate Tasama Henry - Alzate Timaran Brian Steven
--	--	--	--



PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021

			• Amaya Acosta Bernardo • Amaya Amortegui Luis Gabriel • Amaya Villaneda Juana • Ana Maria Restrepo Montero • Anacona Fajardo Sandra Isabel • Andrade Orozco Raul Mauricio • Andrea Alexandra Morales Mora • Angarita Maria Elisabet • Angel Ortiz Lucio • Angel Perez Pablo • Angel Vasquez Juan Sebastian • Angulo Soto Daniela • Aparicio Carlos Alberto • Aponte Gonzalez Ines Carolina • Aponte Ramos Jessika Fernanda • Aponte Torres Kevin Alexander • Aponte Velasquez Mario Andres • Aranda Garcia Oscar Alejandro • Aranda Lopez Wilson Ivan • Aranda Lopez Wilson Ivan • Aranda Lopez Wilson Ivan • Arango Garcia Laura Estefanya • Arboleda Murillo Yuliana • Archer Bernal Catherine • Arcila Echeverri Hector Fabio • Arcila Echeverri Hector Fabio • Ardila Ospina Katherine • Arenas Mejia Cesar Augusto • Arevalo Caraballo Edinson • Arevalo Moreno Jeffrey • Arevalo Moreno Jeniffer • Arevalo Vega Marcela • Argumedo Lopez Gisel Andrea • Arias Bonilla Yonny Nelson • Arias Henao Giancarlo • Arias Marmolejo John James • Arias Orozco Frank Esteban • Arias Paola Andrea • Arias Parra Jessica • Aristizabal Quinchia Gabriela • Aristizabal Tabares Juan Diego • Aristizabal Villegas Luis Mario • Ariza Arismendy Johan Leonardo. • Arjona Vengoechea Edgardo Jose • Armenta Luis David • Arnol Sneider Vergara Romero • Arrieta Altamar Luis Esney • Artega Gonzalez Juan Felipe • Aular Pototsky Aleska Vanessa • Avendaño Cardona Luis Fernando • Aviatur • Avila Aldana Andres David • Ayala Restrepo Nelson Smith
--	--	--	--



PROCESO

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO

Informe Parcial de Supervisión
(Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)

Versión: 2

CÓDIGO

BS – FR – 038

FECHA:

13/05/2021

- Ayerbe Fierro Paola
- Balagekyan Saribek
- Ballen Guerrero Cesar Orlando
- Baron Sierra Jorge Enrique
- Baron Sierra Julio Cesar
- Barragan Giraldo Dahyana Marcela
- Barraquer Uprimny Carolina
- Barraquer Uprimny Carolina
- Barraquer Uprimny Pablo
- Barrera Carreño Otoniel
- Barrero Diaz Juan Sebastian
- Barreto Amorocho Pedro Luis
- Barreto Sanchez Luis Argenis
- Barriga Valencia Helena
- Bautista Candil Sonia Yanneth
- Bautista Forero Oscar Leonardo
- Bayona Diaz Anyela Caterin
- Bayona Ruiz Jesús Leonardo
- Bayona Solano Diana Carolina
- Becerra Leaño Juan Sebastian
- Becerra Medina Daniel Felipe
- Bedoya Palma Shara Julieth
- Bejarano Reyes Stephanie
- Beleño Gomez Simon
- Beltran Moreno Juan Nicolas
- Benavides Luna Brandon Luis
- Benavides Osorio Andres Felipe
- Bendeck Quevedo Sandra
- Benitez Angulo Jose Miguel
- Benitez Caicedo Yeison Javier
- Benitez Caicedo Yeison Javier
- Benitez Garcia Jacobo
- Benitez Garcia Juanita
- Benitez Ortega Alfredo De Jesus
- Benitez Perez John Jairo
- Benito Mora Jairo Alonso
- Bermejo Rodriguez Mauricio Jose
- Bermudez Londoño Susana
- Bermudez Merchan Lady Vanessa
- Bernal Granados Diana Catalina
- Bernal Hernandez David Alejandro
- Bernal Leon Laureano
- Bernal Pinilla Jose Alfredo
- Bernal Quintero Julio Cesar
- Betancour Sanchez Jhon Alexander
- Betancourt Guerra Cristian Yair
- Betancur Londoño Gloria Patricia
- Blanco Sanchez Jair Stiben
- Bobadilla Junca German
- Bobadilla Martinez William Fernando
- Bobadilla Martinez William Fernando
- Bohorquez Olaya Ferney Albeiro
- Bolaños Caicedo Danny Steven

	PROCESO	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		

- Bolaños Polania Angie Daniela
- Bolaños Polania Angie Daniela
- Bolivar Novoa Diana Alejandra
- Bolivar Novoa Julian Alberto
- Bolivar Vargas Hernan Dario
- Boniilla Buitrago Hary Valentina
- Bran Castrillon Eduar Mauricio
- Brango Vergara Pedro Pablo
- Bravo Muñoz Sandra Milena
- Bravo Muñoz Sandra Milena
- Brenes Villarreal Natalia Maria
- Briceño Quintanilla Yessenia Yadir
- Brighth Vargas Julian
- Buitrago Castañeda Ana Celina
- Buitrago Gonzalez Estefani Paulin
- Buitrago Trejos Javier Alberto
- Bulla Eslava Jaime Ernesto
- Cabadia Ascencio Fernando
- Caballero Lopez Christian Andres
- Cabrera Garcia Victor Hugo
- Cabrera Garcia Victor Hugo
- Cadena Garcia Edgar Horacio
- Caicedo Balanta Jose Ariel
- Caicedo Ospina Jean Michael
- Caicedo Restrepo Juan Diego
- Calderon Triviño Jose Angel
- Calvo Trejos Fernando
- Camacho Tovar Jhonatan
- Cambindo Rodriguez Juan Camilo
- Campo Arias Luis Guillermo
- Campuzano Cabrales Angelkica Maria
- Canale Mayet Alviña Carmen Gloria
- Cano Isaza Santiago
- Cano Mosquera Laura Juliana
- Cano Mosquera Laura Juliana
- Cantillo Diaz Rony Yarid
- Cantillo Villanueva Juan David
- Caraballo Orozco Manuel Eduardo
- Cardenas Carpeta William
- Cardenas Gaviria Magda Liliana
- Cardenas Gaviria Magda Liliana
- Cardenas Moncada Edward Gabriel
- Cardenas Rodriguez Yainna Enith
- Cardona Ana Milena
- Cardona Cardona Andres Felipe
- Cardona Celis Santiago
- Cardona Diaz Paula Andrea
- Cardona Gallego Pio Antonio
- Cardona Giraldo Juan Esteban
- Cardona Giraldo Santiago
- Cardona Gomez Giovanni
- Cardona Hincapie Nicolas
- Cardona Isaza Brandon

	PROCESO	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		

			- Cardona Lopez Lorena - Cardona Ospina Blanca Rosaira - Cardona Ramirez Gloria Ines - Cardona Zuluaga Juan Felipe - Cardozo Perez Maria Alejandra - Carlos Alberto Cruz Muñoz - Carlos Alberto Cruz Muñoz - Caro Ospina Alejandro - Caro Yudy Johana - Carol Victor Valentin - Carreño Muñoz Fabio - Carrero Lara Oscar Javier - Carrillo Lopez Ana Maria - Carvajal Criollo Sandra Patricia - Carvajal Marin Maria Jose - Casafuz Maturana Juan Carlos - Casares Montoya Ignacio - Castañeda Bohorquez Nestor Andres - Castañeda Gorut Mariano Jose - Castañeda Salazar Duvan Alejandro - Castañeda Vargas Juan Francisco - Castaño Orrego Daniela - Castaño Ospina Lina Johana - Castaño Yepes Adriana Maria - Castellanos Aponte Andrés Leonardo - Castellanos Garcia Deyvi Jhonattan - Castillo Baron German Jhoanny - Castillo Gonzalez Francisco Jose - Castillo Herrera Jorge Luis - Castillo Martinez Adriana Carolina - Castillo Olivo Eduard David - Castrillon Barahona Oscar Andres - Castrillon Barahona Oscar Andres - Castrillon Ochoa Eddy Santiago - Castrillón Valencia Gian Paolo - Castro Arana Jorge Leonardo - Castro Arroyave Jorge Hernan - Castro Barreto Efrain Manuel - Castro Celis Wilbherth Alejandro - Castro Fitzgerald Oscar Eufracio - Castro Garcia Jose Efrain - Castro Hernandez Josehp - Castro Jaimes Yessica Andrea - Castro Molano Maria Alejandra - Castro Restrepo Gustavo Adolfo - Castro Rubio Omar Antonio - Castro Rubio Omar Antonio - Castro Vasquez Marcela - Castro Zorrilla Francineth - Cataño Rodriguez Maria Silvia - Cavadia Londoño Luis Miguel - Cervantes Gomez Geraldine Paola - Chamorro Giraldo Laura Vanessa
--	--	--	--

	PROCESO	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		

- Chaparro Larrota Iván Geovanny
- Chaux Perez Rubiel Alfonso
- Chaves Mancera Eduardo Francisco
- Chaves Ortega Joselyn Lizbeth
- Chavez Tapasco Denilson
- Chirivi Javier Ivan
- Cifuentes Rodriguez Angelica Maria
- Cifuentes Rodriguez Leydi Carolina
- Cifuentes Sanabria Carlos Eduardo
- Cisneros Rojas Jairo Cesar
- Clavache Garcia Marcela
- Coca Bogota Sebastian Camilo
- Cogollo Fuentes William Ferney
- Cogollo Rocha William
- Contreras Ramirez Yulitza Julieth
- Cormane Angela Patricia
- Correa Hernan Dario
- Correa Carvajal Eisenhower
- Correa Florez Luz Diana
- Correa Hurtado Isabella
- Correa Palacios Juan Camilo
- Correa Ramirez Juan Camilo
- Correal Fonseca Gonzalo
- Corredor Alvarez Marcela Del Rocio
- Corredor Hernandez Jairo Arley
- Corredor Segura Jaime Eduardo
- Cortes Miguel Antonio
- Cortes Cely Karen Alejandra
- Cortes Diaz Sergio Aejandro
- Cortes Garcia Alberto Angel
- Cortes Restrepo Johanna Andrea
- Cortes Rojas Fabian Erlin
- Cortés Trujillo Ricardo Andrés
- Crespo Caro Laura
- Cruces Sanchez Alvaro
- Cruz Duque Juan Felipe
- Cruz Quintana Jose Antonio
- Cubillos López Laura Julieth
- Cubillos Ruiz Leonardo Fabio
- Cuervo Martinez Walter Orlando
- Cuesta Pardo Ruben Dario
- Cuesta Valencia Rosa
- Cuevas Veloza Carlos Alberto
- Daniel Zapata Sandoval
- David Victoria Rivadeneria
- Davila Gaitan Juan David
- Davila Sierra Camilo Esteban
- De Avila Lopez Andres
- De La Cruz Puello Rafael De Jesús
- De La Rosa Lopez Jenifer Maria
- Del Gordo Armenta Alvaro Enrique
- Delgado Acosta Jersson
- Delgado Sandoval Elizabeth



PROCESO

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO

Informe Parcial de Supervisión
(Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)

Versión: 2

CÓDIGO

BS – FR – 038

FECHA:

13/05/2021

- Delgado Urrutia Luis Jorge
- Delijay Vitta Tulio Rafael
- Diaz Cardozo Daniela
- Diaz Diaz Gustavo
- Diaz Dominguez Cristian Fernando
- Diaz Hernandez Ricardo
- Diaz Lozano Brayan Alejandro
- Diaz Muñoz Alejandro
- Diaz Muñoz Alvaro
- Diaz Olaya Susana
- Diaz Riaño Sara Daniela
- Diego Alejandro Perez Alvarez
- Dorado Perez Maykol Duan
- Duarte Acevedo Jesus Alberto
- Dueñas Parra Nubia Catalina
- Duque Cardenas Alexander
- Duque Gomez Ana Cristina
- Duque Rojas Kenia Jennifer
- Duque Tamayo Jorge Mario
- Duran Zapata Juan Alexander
- Echavarria Dueñas Juan Carlos
- Echavarria Gomez Luz Meiber
- Echavarria Hernandez Juan David
- Echeverri Ocampo Mateo
- Echeverri Osorio Jessica Viviana
- Eljaiek Ortiz Silvio De Jesus
- Elliot Levy
- Erazo Garzon Andrea
- Erazo Maldonado Jorge Ernesto
- Erazo Molina Andres Fernando
- Erazo Molina Andres Fernando
- Erazo Segura Manual Fernando
- Escobar Ardila Juan Felipe
- Escobar Hernandez Hugo Emmanuel
- Escudero Avila Wilmarlon
- Escudero Hernandez Ronal
- Espinosa Arcia Cristian Andres
- Espinosa Callejas Juan Carlos
- Espinosa Gutierrez Julian Estiven
- Espinosa Rodriguez Oscar Alberto
- Espinosa Ruano Ricardo Andres
- Espinosa Ruano Ricardo Andres
- Esquivel Nataly Antolinez
- Esquivel Cetina Olibardo
- Estarita Martinez Angie Paola
- Estrada Cataño Daniel
- Estrada Dita Engel Carolina
- Eusebio Eduardo Pereira Martinez
- Faccini Diana
- Farias Mendoza Paola Anays
- Federacion Colombiana De Tenis
- Fernandez Mora Juan Carlos
- Fernandez Velasco Maria Amalia



PROCESO

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO

Informe Parcial de Supervisión
(Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)

Versión: 2

CÓDIGO

BS – FR – 038

FECHA:

13/05/2021

- Figueroa Escobar Jhoanna
- Figueroa Marin Carlos Andres
- Figueroa Melo Wilson Leonardo
- Florez Juan David
- Florez Rengifo Alejandro
- Florez Valencia Natalia
- Fonseca Mur Lina Marcela
- Fonseca Mur Lina Marcela
- Fonseca Villarreal Luis Humberto
- Fontalvo Lopez Natalia Marcela
- Forero Rocha Jose Gustavo
- Forero Tavera Rene
- Foronda Arias Oscar Dario
- Franco Franco Dario Alejandro
- Franco Melendez Jorge Armando
- Franco Ortiz Edwin Leonardo
- Franco Ortiz Juan Pablo
- Galarza Leguizamon Cristhian Felipe
- Galarza Navarro Cesar Augusto
- Galeano Berdugo Ruben Dario
- Galindo Reyes Misael
- Galvez Vergara Vanessa
- Galvis Florez Ameli
- Galvis Quebrada Hedel Quiridence
- Galvis Serna Anderson
- Gamba Benavides Ana Paola
- Gamba Lara Diego
- Gamboa Valentin
- Gamboa Piza Gilberht Santiago
- Garcia Baquero Alejandro
- Garcia Barrios Daniela Dayana
- Garcia Ceron Maria Del Rosario
- Garcia Duque Maria Camila
- Garcia Hernandez Sandra Milena
- Garcia Jaramillo Matias
- Garcia Londoño Camilo
- Garcia Lopez Miryan
- García Mendoza Alejandro Jose
- Garcia Mosso Yeisson Joaquin
- Garcia Olaya Julian Camilo
- Garcia Ortiz Laura Andrea
- Garcia Rativa Andrea Lizeth
- Garcia Sicua Luz Stella
- Garcia Sotto Juan Sebastian
- Garcia Vargas Juan Diego
- Garcia Zapata Leydi Paola
- Garcia Zapata Leydi Paola
- Garizurieta Spamer Jorgue Enrique
- Garzon Castro Angie Marcela
- Garzon Cortes Julian Andres
- Gerena Arias Cristian Alejandro
- Gil Bayona Jenny Paola
- Gil Posada Yulder Estiver

	PROCESO	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		

			• Ginna Lorena Lizarazo Lopez • Giraldo Fernandez Laura Marcela • Giraldo Hurtado Juan Esteban • Giraldo Ibarra Carlos Andres • Giraldo Merchan Eduar Lixander • Gomez Arbelaez Carolina • Gomez Bonilla Carlos Octavio • Gomez Canizales John Anderson • Gomez Cao Jose Raimundo • Gomez Fernandez Miguel Oscar Mauricio • Gomez Garzon Ana Belen • Gomez Giraldo Valentina • Gomez Gomez Joaquin Elias • Gomez Londoño Andres • Gomez Lopez Monica • Gomez Marulanda Juan Manuel • Gomez Merchan Jessica Maria • Gomez Novoa Andres Felipe • Gomez Quinchara Claudia Marcela • Gomez Rojas Ever Augusto • Gomez Serrano Diego Armando • Gomez Soto Jorge • Gomez Tangarife Johan Sebastian • Gomez Zapata Angela Maria • Gonzales Mosquera Yustin Stiven • Gonzalez Aldana Diana Maritza • Gonzalez Carranza Juan Jose • Gonzalez Diaz Luz Eugenia • Gonzalez Diaz Nayive • Gonzalez Escobar Maria Cristina • Gonzalez Galvan Valeria • Gonzalez Hernandez Sebastian Camilo • Gonzalez Herrera Sandra Maria • Gonzalez Jara Sandra Patricia • Gonzalez Morales Jennifer • Gonzalez Ortiz Alexis • Gonzalez Restrepo Jorge Hernan • Gonzalez Restrepo Juan Pablo • Gonzalez Restrepo Luisa Fernanda • Gonzalez Ruiz Jefreeth Camilo • Gonzalez Salazar Andres Guillermo • Gonzalez Taborda William Eulogio • Gonzalez Torres Maria Elena • Gonzalez Villa Erick • Gordillo Godoy Daniel Andres • Gordillo Puentes Kevin Alejandro • Grajales Ramirez Paula Andrea • Granada Acosta Maria Paula • Granada Acosta Maria Paula • Granados Calero Leonardo Dali • Granados Mariño Angela Maria • Grandeth Marin Maydeth Johana • Gueso Ibarguen Luisa Naomy
--	--	--	--

	PROCESO	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		

- Guanume Urrea Wendy Tatiana
- Guapacha Suarez Sergio Alonso
- Guayacan Contreras Juan Carlos
- Guerrero Bolaños Milena Patricia
- Guerrero Castro Orlando
- Guerrero Castro Orlando
- Guerrero Guerrero Jose Humberto
- Guevara Castro Uriel Alberto
- Guevara Criollo Paola Alexandra
- Guisao Ramirez Luis Carlos
- Gutierrez Bermudez Jheison Fabian
- Gutierrez Castillo Maria Alejandra
- Gutierrez Cruz Jair Alberto
- Gutierrez Gil Adrian Javier
- Gutierrez Hernandez Diego Fernando
- Gutierrez Ruiz Fabio Antonio
- Gutierrez Vanegas Valentina
- Gutierrez Zambrano Rodolfo
- Guzman Barragan Eddier Herney
- Guzman Cardenas Kelly Patricia
- Guzman Guerra Pedro Pablo
- Guzman Lopez Rafael Enrique
- Hellen Alejandra Robayo Vega
- Henao Alzate Cristian
- Henao Jaramillo Claudia Milena
- Henao Jimenez Manuel Fernando
- Henao Sedano Cristian Andres
- Henriquez Vasquez Carlos Ernesto
- Hernandez Amaya Jose Luis
- Hernandez Campo Gineth Andrea
- Hernandez Orozco Vanessa
- Hernandez Orozco Vanessa
- Hernandez Padilla Jairo Alberto
- Hernandez Reyes Ivan Augusto
- Hernández Rodríguez César Santiago
- Hernandez Rojas Marisol
- Hernández Romero Juan Manuel
- Hernandez Rosario Maycol Estiven
- Hernandez Salas Sara Valeria
- Hernandez Turriago Jose Absalon
- Hernandez Urrea Natalia
- Herrera Cuellar Fredy
- Herrera Franco Maria Paula
- Herrera Mahecha Manuel David
- Hincapie Patiño Maria Edisley
- Hiraldo Ramon Wilfredo
- Holguin Caro Bellanie Lawrence
- Holguin Garcia Diana Maria
- Holguin Garcia Diana Maria
- Holguin Valencia Juan Esteban
- Horta Arrieta Neder De Jesus
- Hostos Torres Dilan Giovanni
- Hoyos Rios Daniel Esteban



PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021

- Hurtado Marin Jhoan Esteban
- Hurtado Osorio Julio Cesar
- Hurtado Osorio Julio Cesar
- Hurtado Rave Camilo
- Hurtado Rivas Ana Victoria
- Hurtado Rojas Freddy Alberto
- Ibañez Salazar Wilmar Emilio
- Ibañez Sanchez Martha Patricia
- Ibarra Echeverria Orlando Rafael
- Iriarte Gonzalez Aldo De Jesus
- Jacobo Cordoba Frank Edison
- Jacome Riera Jorge
- Jara Beltran Edison Hernan
- Jaramillo Angel Edgar Ignacio
- Jaramillo Arias Carolina
- Jaramillo Canchila Alcibíades
- Jaramillo Garcia Francisco Armando
- Jaramillo Marin Adolfo
- Jaramillo Satizabal Juan David
- Javela Mosquera Duverney
- Jay Taylor Lucia Ernesta
- Jhon Wilmar Diaz Sanchez
- Jhon Wilmar Diaz Sanchez
- Jhonatan Camilo Marin Montoya
- Jhonatan Camilo Marin Montoya
- Jhosua Monroy Forero
- Jimenez Botero Natalia
- Jimenez Cera Ivan Jorge
- Jimenez Marin Ligia
- Jimenez Miranda Adelaida
- Jimenez Peña Yulie Andrea
- Jimenez Vargas Ana Maria
- Jinete Daza Fredis Astor
- Juam Jose Diaz Campo
- Juam Jose Diaz Campo
- Juan Sebastian Tequia Gonzalez
- Junco Rocha Humberto
- Jurado Herrera Karol Ximena
- Karaindros Cifuentes Penelope
- Ladino Sanchez Alexander
- Laino García Luis Santiago
- Lara Barrera Luz Mery
- Lara Rodriguez Euclides
- Latorre Giraldo Larry Alejandro
- Latorre Giraldo Larry Alejandro
- Laverde Restrepo Juan Felipe
- Legarda Martinez Ricardo Hernando
- Leiva Cutta Yuri Alexandra
- Leon Hernandez Sindi Tatiana
- Leon Rodriguez John
- Letjman Hasellbaink Casas Gutierrez
- Liseth Yamile Marin Ocampo
- Lizcano Quintana Johan Sebastian

	PROCESO	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		

			- Llanos Abello Yessica Andrea - Loaiza Herrera Noralba - Loaiza Lopez Maria Fernanda - Londoño Bernal Jose Jair - Londoño Cardenas Natalia - Londoño Diaz Wilmer Giovany - Londoño Escobar Simon - Londoño Sandra Milena - Londoño Zambrano Juan Pablo - Londoño Zambrano Juan Pablo - Lopera Mayorga Angie Daniela - Lopez Castaño Nicolas - Lopez Florez Luz Stella - Lopez Lopez Juan Esteban - Lopez Luz Adriana - Lopez Luz Adriana - López Marin Maria Cristina - Lopez Martnez Luz Marina - Lopez Melo Ana Maria - Lopez Montero Katherin Juliana - Lopez Orrego Jeronimo - Lopez Quiceno Eduin Leonardo - Lopez Rivera Diana Paola - Lopez Romero Armando - Lopez Romero Noraya Viviana - Lopez Velasquez Dario Felipe - Lopez Zapata Joel Enrique - Lovera Lamprea Hernán Darío - Lozano Baldion Jhovanny Andres - Lozano Rodriguez Diego Alejandro - Lozano Varga Carlos Alberto - Luengas Castaño Jhon Jairo - Luisa Fernanda García Manrique - Luna Meza Oscar Eduardo - Mac Pherson John Maurice - Machado Duarte Daniel David - Madrid Payares Didier Alonso - Mahecha Montero Gustavo - Maita Subero Elier David - Maldonado Benavides Diego Fernando - Maldonado Rodriguez Oscar Alexander - Mancheno Traverso Maria Isabel - Manotas Madero Lia Berenice - Manrique Bejarano Jose Alejandro - Manrique Bejarano Jose Alejandro - Manrique Ceballos Leydi Johanna - Manrique Piramanrique Helia Lizette - Manrique Sierra Giovanny - Manrique Sierra Giovanny - Manrique Sierra Giovanny - Marin Jaime Antonio - Marin Marin Erica Yadira - Marin Zuleta Geraldine
--	--	--	---

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

			• Martinez Alviz Neder • Martinez Arbelaez Ana Patricia • Martinez Arellano Jorge Manuel • Martinez Bautista William Hernando • Martinez Bustamante Alvaro Francisco • Martinez Cadavid Veronica • Martinez Cardozo Diana Marcela • Martinez Castellon Javier • Martinez Mendoza Cinthya Ines • Martinez Murillo Nicolas • Martinez Palacios Ever Eduardo • Martinez Ramirez Jose Demetrio • Martinez Sarmiento Andres • Martinez Villalobos Laura Catalina • Martinez Yorley Katherine • Marulanda Arango Santiago Giuseppe • Marulanda Bolivar Paola Andrea • Marulanda Cardona Danny Alexander • Marulanda William • Maryory Del Rosario Carmona Aricapa • Mateus Landazabal Claudia Juliana • Mateus Pinilla Sonia Patricia • Mateus Sanchez Tatiana • Mateus Silva Luisa Fernanda • Matiz Barajas Luis Alberto • Matiz Gutierrez Yang Louis • Mauro Jair Mendez Galindo • Maya Eraso Carlos Hernando • Mayda Lissett Cruz Romero • Medina Agudelo Julio Cesar • Medina López Yolanda • Medina Quijano Edwin Fabian • Medina Vela Juan David • Medina Zuleta Vicente Eliecer • Mejia Garcia Daniela Carolina • Mejia Guerrero Liliana Lolita • Mejia Guerrero Maria Helena • Mejia Martinez Juan Carlos • Mejia Sanchez Diego Armando • Melchor Giraldo Sebastian • Melgarejo Pinto Jose Hernan • Mena Aguilera Luis Carlos • Mendez Marin Jose Mario • Mendez Sierra Jorge Enrique • Mendez Torres Heiny Vanessa • Mendoza Bautista Maria Del Pilar • Mendoza Falcon Adrian Alejandro • Meneses Lopez Sandra Milena • Mercado Mendoza Patricia Valentina • Merchan Franco Jackeline • Mesa Caceres William Giovanni • Mesa Caceres William Giovanni • Mesa Perez Sebastian
--	--	--	---



PROCESO

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO

Informe Parcial de Supervisión
(Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)

Versión: 2

CÓDIGO

BS – FR – 038

FECHA:

13/05/2021

- Mestra Herrera Julian Jesus
- Meza Herazo Silvio
- Miguel Yesid Velasco Castro
- Miguel Yesid Velasco Castro
- Millan Robelto Robert Julian
- Millan Robelto Robert Julian
- Miranda Contreras Arturo Arnulfo
- Molano Perez Jayson Ivan
- Molina Guzmán Wilson Alexander
- Moncada Gonzalez Luis Orlando
- Moncaleano Guerrero Oscar Andres
- Mondragon Alvaro Enrique
- Montañez Orozco Karen Sofia
- Montañño Mercado Alvaro
- Montedonico Isola Sofia Victoria
- Montenegro Camila Andrea
- Montes Cuartas Luis Gabriel
- Montes Rios Maria Fernanda
- Montoya Ceballos Gloria Patricia
- Montoya Correa Carlos Alberto
- Montoya Morales Jose Norberto
- Montoya Ramirez Mateo
- Montoya Alzate Aldemar Jesus
- Mora Gomez Yesica
- Mora Pineda Jeison Camilo
- Morales Cardona Miguel Angel
- Morales Hernandez Nataly Alexandra
- Morales Holguin Juliana
- Morales Laborde Laura Tatiana
- Morales Mateus Jhon Sebastian
- Morales Sanchez Yarinson Daniel
- Morcillo Sepulveda Matilde
- Moreno Coy Pedro Dionisio
- Moreno Cruz Sandra Constanza
- Moreno Gamboa Mabel Nayibe
- Moreno Giraldo Danna Paola
- Moreno Ortiz Jose Arley
- Moreno Quinchanegua Jorge Enrique
- Moreno Sierra Hector Fernando
- Moreno Yepes Leidy Natali
- Moriano Cruz Yenny Marcela
- Moscote Casseres Marcial
- Mosquera Arboleda Gustavo Adolfo
- Mosquera Brayan Letelier
- Mosquera Mosquera Dayana Liceth
- Mosquera Sanclemente Jose Everth
- Mosquera Valero Juan Francisco
- Mosso Mora Victor Wilfredo
- Motavita Jimenez Juan
- Movilla Osorio Hans Jairo
- Moyano Plazas Magda Betsabe
- Mulford Gomez Javid
- Munera Agudelo Diego Alejandro



PROCESO

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO

Informe Parcial de Supervisión
(Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)

Versión: 2

CÓDIGO

BS – FR – 038

FECHA:

13/05/2021

- Muñoz Calderon Luz Angela
- Muñoz Carriel Omar Fabricio
- Muñoz Enriquez Giovanni Arturo
- Muñoz Guerra Jhon Jairo
- Muñoz Herrera Juan Camilo
- Muñoz Huertas Sebastian
- Muñoz Muriel Laura Vanessa
- Muñoz Naranjo Santiago
- Muñoz Perez Jhonny Alexander
- Murcia Garcia Paula
- Murcia Olarte Fredy Alexander
- Murillo Higuera Yolanda
- Murillo Ibañez Maria Margarita
- Murillo Marulanda Andres Felipe
- Naranjo Echeverri Carlos Mario
- Naranjo Echeverri Carlos Mario
- Naranjo Muñoz Alvaro Andres
- Narvaez Florez Jenny Alejandra
- Navarro Lina Maria
- Navarro Babilonia Arleyda
- Navarro Lopez Starlylao
- Neira Peraza Javier
- Nestor A Daza Bohorquez
- Nestor A Daza Bohorquez
- Nicolas Stiven Loaiza Gomez
- Nieto Reyes Cristian Ronaldo
- Nieto Valvuela Gabriel Camilo
- Niño Acosta Laura Alejandra
- Niño Garcia Sara Sofia
- Niño Medellin Wilson Henry
- Nuñez Montaña Juan David
- Obando Villacob Daniela Valentina
- Obregon Moreno Ana Lidia
- Obregon Moreno Teotila
- Ocampo Arroyave Johan Sebastian
- Ocampo Ibarra Manuel Alejandro
- Ocampo Ramirez Diego Alejandro
- Ocampo Vejarano Andres Camilo
- Ochoa García Adisson Fernando
- Ochoa Saldarriaga Andres Felipe
- Ochoa Zapata Gerardo Antonio
- Ojeda Camargo Johann Manuel
- Ojeda Ortiz Mario Andres
- Olarte Cancino Monica Marcela Carolina
- Olarte Cifuentes Edith Stepfanny
- Olarte Vargas Cristian
- Omar Alberto Montoya Monsalve
- Omar Alberto Montoya Monsalve
- Omar Emilio Florez Castañeda
- Omar Emilio Florez Castañeda
- Ordoñez Astudillo Gustavo Adolfo
- Ordoñez Rueda Carlos Fernando
- Ordoñez Santos John Edinson



PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021

- Orjuela Mendoza Angela Cristina
- Orjuela Sedano Claudia Julieth
- Orozco Duque Oscar Javier
- Orozco Escobar Maria De Jesus
- Orozco Moncada Alejandro
- Orozco Ospina Kevin Alberto
- Orozco Ospina Kevin Alberto
- Orozco Velasquez Sandy Carolina
- Ortega Mejia Marco Antonio
- Ortiz Doria Jonathan
- Ortiz Jimenez Guillermo Alberto
- Ortiz Salas Daniela
- Ortiz Uribe Uber Humberto
- Ortiz Zamora Claudia Patricia
- Osma Chapeta Mary Gency
- Osorio Osses Diana María
- Osorio Salcedo Lucila
- Osorio Salcedo Maria Camila
- Osorio Turbay Juan Carlos
- Ospina Alvarez Jorge Ivan
- Ospina Perez Ana Sofia
- Ospina Restrepo Sergio Mauricio
- Ospina Roman David
- Ospina Roman David
- Ospino Arguello Jose Alberto
- Ossa Arango Santiago
- Ossa Montoya Miguel Angel
- Ossa Montoya Miguel Angel
- Ossa Torres Cristian Camilo
- Otálvaro Briñez José Heriberto
- Pablo Andres Garcia Garcia
- Pablo Andres Garcia Garcia
- Pabon Garcia Ingrid Sthefania
- Pabon Prieto Jonathan
- Pabon Tangarife Fredy Alonso
- Pacheco Fuentes Tito De Jesus
- Pachon Suarez Marco Antonio
- Padilla Diaz Rafael
- Padilla Potes Dairo Jose
- Pajaro Amaya Oswaldo
- Palacio Machado Maria Camila
- Palacio Zea Nini Johanna
- Palomino Madrid Carlos Andres
- Paredes Corredor Carlos Enrique
- Parra Alexander
- Parra Delgadillo Roberto
- Parra Navarro Kevin Alejandro
- Parra Navarro Kevin Alejandro
- Parra Patiño Miguel Angel
- Parra Patiño Sandra Dayana
- Parra Peña John Freddy
- Parrado Galeano Jose Joaquin
- Paternina Franco Erick Douglas

	PROCESO	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		

- Pàtiño Bedoya Alejandro
- Patiño Wilches Julian German
- Paul William Moreland
- Pava Ordoñez Jose Eber
- Pelaez De La Hoz Juan Carlos
- Pelaez Garcia Adolfo Leon
- Penagos Garcia Jahir Armando
- Penagos Turriago Blanca Omaira
- Peña Agudelo Nicolas David
- Peña Castiblanco Jorge Yesid
- Peña Chica Lina Maria De Fatima
- Peña Malagon Miryan Andrea
- Peña Rodriguez William Guillermo
- Peña Ruiz Judy Rocio
- Peñaranda Bonilla Wilson
- Peñaranda Rojas Oscar Guillermo
- Peralta Moreno Jhon Alexander
- Perea Carabali Marlon Orlando
- Perez Alvarez Ismael
- Perez Calle Sandra Milena
- Perez Medina Bryan Esteban
- Perez Medina Nathalia Alexandra
- Perez Vega Regino
- Perez Velasquez Pedro Eugenio
- Perlaza Cuero Yojan Alexis
- Pescador Zapata Sebastian
- Pineda Arango Felipe Arturo
- Pineda Largo Jakellyn Tatiana
- Pineda Largo Jakellyn Tatiana
- Pinilla Orejarena Cesar Arnulfo
- Pinto Rodriguez Gustavo Andres
- Pinzon Acevedo Edier Mauricio
- Pinzon Ceballos Luis Alfredo
- Piñeros Castro Gabriel Enrique
- Plata Baez Sandra Yisel
- Plazas Vega Fanny Lucia Del Rosario
- Porras Villamil Andres Alberto
- Portilla Castillo William
- Posada Preciado Valeryn Yurani
- Possu Sandoval Yuliet
- Poveda Lasprilla Alejandro
- Ppotes Bravo Brando
- Preciado Correa Jhon Jairo
- Pretel Bru Mauricio Alejandro
- Pretel Riobo Marcelo
- Prieto Orjuela Fabian Andres
- Prieto Rodriguez Camilo Eduardo
- Prieto Rodriguez Jairo Fernando
- Prieto Sarmiento Fredy Alonso
- Puentes Lancheros Robinson
- Puerta Lugo Diego Fernando
- Puerta Cardona Milton Andres
- Pulido Israel Castiblanco

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

			• Pulido Uribe Brayan Alexander • Quintana Boada Jose Alfonso • Quintana Ducon Yaned • Quintero Agudelo Monica • Quintero Correa Joan Andres • Quintero Davila Jhonny • Quintero Forero Brayan Alejandro • Quintero Londoño Mariana • Quintero Negret Johan • Quintero Nova Fredy Andres • Quintero Orozco Paula Andrea • Quintero Suniaga Henry Maldonio • Quiñonez Campo Keny Stefanny • Quiñonez Murillo Cesar Mauricio • Quiroga Ramirez Felipe • Quiroga Ramirez Felipe • Rahamut Suteu Roberto Carlos • Ramiez Castro Lizeth Paola • Ramirez Abadia Histor Giovanni • Ramirez Arias Angela Julieth • Ramirez Bermudez Sebastian • Ramirez Carrasquilla Daniela Alejandra • Ramirez Garcia Jhon Jaime • Ramirez Hincapie German • Ramirez Molina Valentina Maria • Ramirez Montes Leonardo • Ramirez Moreno Santiago • Ramirez Polania Christian Leiner • Ramirez Vargas Natalia • Ramirez Velasco Ramon Elias • Ramos Betancourt Javier Esteban • Ramos Rodriguez Diego Ferney • Rangel Ballesteros Juan Diego • Recalde Rivera Mariana Del Pilar • Redondo Montes Oswaldo Antonio • Restrepo Galvis Luis Eduardo • Restrepo Garcia Brayan Stiven • Restrepo Gomez Fernando • Restrepo Lemus Juan Sebastian • Restrepo Mesa Diego Antonio • Restrepo Quiñones Jaime Arturo • Restrepo Rodriguez Maria Camila • Rey Jaramillo Juan Camilo • Reyes Arcos Lina Fernanda • Reyes Noreña Jhonnier Danilo • Riaño Escamilla Zulma • Ricardo Castro Trejos • Rico Lopera Airan • Rico Pinzón Edwin Javier • Rincon Lizarazo Javier Alfonso • Rincon Rebolledo Katherin Julieth • Rincones Hernandez Dionisio Segundo • Rios Garcia Maritza
--	--	--	---

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

- Rios Grisales Daniel Humberto
- Rios Montoya Dany Alejandro
- Rios Neisa Nadia Sofia
- Rios Rivera Juan Carlos
- Rios Tabares Nicolas
- Rivas Gomez Gloria Asuncion
- Rivera Celis Jennifer Camila
- Rivera Bastidas Jhoiser Asdrubal
- Rivera Buitrago Miguel Angel
- Rivera Echeverri Nicolas
- Rivera Rodríguez Oscar
- Rivera Rodríguez Oscar
- Rivera Zapata Zulma Ines
- Robayo Leon Doris Yasmin
- Robledo Villegas Santiago
- Robles Gonzalez Rolando
- Rocha Soto Luis Dario
- Rodas Gomez Leidy Lorena
- Rodriguez Alfonso Angela Viviana
- Rodriguez Arias Luis David
- Rodriguez Arredondo Miguel Fernando
- Rodriguez Arrieta Jose Alfredo
- Rodriguez Botero Luisa Maria
- Rodriguez De Guzman Maria Eugenia
- Rodriguez Delgado Duban Santiago
- Rodriguez Diaz Granados Kenneth Leonardo
- Rodriguez Duran Cristian Mateo
- Rodriguez Garro Cindy Johanna
- Rodriguez Marin Jeisson David
- Rodriguez Martinez Edgar Antonio
- Rodriguez Marulanda Jose Yesid
- Rodriguez Morales Jaimary Karitza
- Rodriguez Porras Yesid Mauricio
- Rodriguez Ramirez Claudia Viviana
- Rodriguez Rengifo Jhon Fernando
- Rojas Bernal Erika Paola
- Rojas Bonilla Jorge Hernan
- Rojas Gonzalez Miguel Angel
- Rojas Henao Camilo Alberto
- Rojas Montoya Victor Manuel
- Rojas Ramirez Jhoan Sebastian
- Rojas Sanchez William
- Rojas Walter Yesid
- Roldán Montaña Carlos Alfonso
- Roldan Varela Guillermo Leon
- Roman Chaparro Carlos
- Roman Ramirez Catalina
- Romaña Murillo Andrea Giseth
- Romero Corena Giovanny Andres
- Romero Cuesta Jairo Emilio
- Romero Landazuri Fernando Ramiro
- Romero Mendoza Maria Fernanda
- Romero Quinche Carlos Felipe

	PROCESO	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		

			- Romero Sarmiento Hugo Alejandro - Romero Tuta Jeimi Alexandra - Rondon Dechamps Jorge Enrique Mario - Rondon Dechamps Jorge Enrique Mario - Rosero Quinto Valentina - Royer Alexander Ascanio Noriega - Rozo Castañeda Rafael Eduardo - Rozo Sandoval Yaneth Valeria - Ruiz Bedoya Leidy Viviana - Ruiz Diaz Wilmar Robinson - Ruiz Florez Moramis Isabel - Ruiz Gordillo Ricardo Andres - Ruiz Ramirez Angela Rocio - Ruiz Vargas Daniel - Saavedra Gonzalez Ramiro - Saavedra Jaramillo Alfredo - Sabogal De Dominguez Blanca Cecilia - Salamanca Serna Juan Camilo - Salas Casseres Raul Jose - Salas Fontalvo Danuska Sofia - Salas Yohan Andres - Salazar Jaramillo Oscar Alberto - Salazar Jaramillo Oscar Alberto - Salazar Ospina Valentina - Salazar Polania Nicolas Andres - Salazar Zapata Jhon Deyber - Salcedo Rincon Julian Camilo - Salcedo Yama Dayana Stephania - Saldarriaga Garavito Tania Yizeth - Saldarriaga Garavito Tania Yizeth - Saldarriaga Ospina Gloria Nelly - Salgado Ardila Juan Felipe - Salgado Ardila Santiago - Samboni Mina Oscar Eduardo - Samir Portillo Diaz - Sanchez Concha Silvia Marcela - Sanchez Echeverry Luis Felipe - Sanchez Lizcano Camilo Andres - Sanchez Marin Diego Edinson - Sanchez Medina Paola Damaris - Sanchez Plaza German Augusto - Sanchez Sierra Katherin Cecilia - Sanchez Villada Jorge Ivan - Sanchez Villada Jorge Ivan - Sandoval Barranco Heymi Del Socorro - Sandoval Ortiz Cesar Alejandro - Sandoval Pedraza Indira - Sandoval Pedraza Indira - Sanguinetti Pablo - Sanín Marquez Jaime Alberto - Sanjuanelo Alviz Moises Abraham - Santacruz Vallejo Angelica - Santiago Morales Ramirez
--	--	--	---

	PROCESO	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		

			- Santos Ramirez Andres Felipe - Santos Rodriguez Jaime Enrique - Santoya Lorduy Miguel - Sañudo Gomez Gabriel Jaime - Sarmiento Moreno John Gerardo - Sarmiento Sarmiento Carlos Adolfo - Sebastian Trejos Murillo - Sepulveda Orozco Estefania - Sergio Antonio Gil Orjuela - Sergio Antonio Lopez Rodriguez - Shorr Francine - Sierra Gil Margarita Maria Fernanda - Sierra Tovar Diana Catalina - Silva Hurtado Lenin Fernado - Silva Montoya Juan Pablo - Silva Montoya Juan Pablo - Silva Sarmiento Maritza - Simon Gallego Sanchez - Sirtori Lastra Julio Alberto - Soehlke Herrera Juanita - Sofia Marulanda Loaiza - Solanilla Lopez Yenifer Cecilia - Solano Baquero Martha Beatriz - Solano Lopez Jorge Eduardo - Solano Maldonado Danna Valentina - Soler Pacheco Edgard Martin - Solera Eliecer Julio - Soto Osorio Julian Alberto - Soto Rojas Jose Rodrigo - Suarez Baez Oscar Camilo - Suarez Gallego Sandra Yuliana - Suarez Gallego Sandra Yuliana - Suarez Lesmes Jessica Maria - Suarez Varela Gisela - Suaza Gaviria Vanessa - Supelano Cuervo David Alberto - Tabares Puerta Cristian Uriel - Tabares Ramirez Juan David - Taborda Agudelo Estefania - Talero Bustamante Deisy Paola - Tamayo Alvarez Jeimmy Daniela - Tarquino Buitrago Daniel Sebastian Eduardo - Tellez Bejarano Hans - Tellez Giraldo Sandra Yiced - Tenjo Ramirez Anguie Tenjo - Tique Hidalgo Jhovana Maria - Toro Garzón Juan Pablo - Toro Torres Mauricio - Torres Galvis Carlos Mauricio - Torres Gonzalez Jose Mauricio - Torres Henao Brahian Stiven - Torres Martinez Alberto Jose - Torres Martinez Daniel Gustavo
--	--	--	---

	PROCESO	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		

			- Torres Marulanda Alejandro - Torres Moreno Christian Leonardo - Torres Oliveros Juan Ernesto - Torres Quintero John Alexander - Torres Quintero John Alexander - Torres Teque Juan Carlos - Torres Torres Jorge Ernesto - Tovar Luis Carlos - Tovar Ardila Edwin Yesid - Trejos Hernandez Catherine - Trejos Zuleta Rodrigo Steven - Triana Fernandez Yuri Katherine - Triana Ospina Jorge Andres - Trujillo Rodriguez Camilo Arturo - Tusarma Palacio Daniel Felipe - Uchima Calvo Tatiana Andrea - Uran Salazar Diana Marcela - Usaquen Peña Maria Camila - Valbuena Suarez Yury Mercedes - Valcarcel Quitian Luz Dary - Valderrama Peñuela Niyireth - Valencia Alvarez Karol Yuliana - Valencia Arbelaez Ingrid Maria - Valencia Arbelaez Ingrid Maria - Valencia Cordoba Alberto - Valencia Garcia Luis Fernando - Valencia Lopez Alexander - Valencia Molina Sebastian - Valencia Restrepo Jose Fernando - Vallejo Gil Daniela - Vanegas Fonseca Luz Mary - Vanegas Marin Lady Vanessa - Varela Gomez Gladys - Varela Salazar Natalia - Varela Zapata Brandon Felipe - Vargas Carreño Jorge Mauricio Alvaro - Vargas Daza Claudia Victoria - Vargas Maldonado Alejandro - Vargas Martinez Maria Claudia - Vargas Rodriguez Maria Claudia - Vargas Valenzuela Josue - Vargas Vallejo Maria Alejandra - Varon Diaz Sebastian Mauricio - Vasquez Arias John Alexander - Vásquez Díaz Erica - Vásquez Santamaría María Angélica - Vasquez Sierra Lyda Dacia - Vega Barandica Kelly Johana - Vega Garcia Javier Eneiro - Vega Montoya Tania Katherin - Vega Santos Laura Marcela - Velasco Chiquito Juan Diego - Velasco Diez Juan Manuel
--	--	--	---

	PROCESO	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		

			• Velasco Parra Luis Fernando • Velásquez Alvarado Juan Carlos • Velasquez Contreras Nelson Enrique • Velasquez Garcia Wilmer Jair • Velasquez Sierra Manuel • Velasquez Trujillo Daniela • Velazco Fernandez Iliana Nathaly • Velencia Perez Luis Guillermo • Velez Martinez Ricardo Antonio • Velez Martinez Ricardo Antonio • Vence Alarcon Yilizeth Sarith • Vera Sanabria Erika Liseth • Vera Sanabria Erla Mayerly • Vergara Cantillo John Jairo • Victor Manuel Villegas Gomez • Victoria Rivadeneira Sebastian • Victoria Sanchez Hector • Vidales Gil Yulieth Maria • Villa Vasco Luz Estella • Villada Durango Alexander • Villafañe Arnedo Jaime Mauricio • Villalba Giraldo Maria Fernanda • Villamil Patiño Carlos Julio • Villamizar Aguirre Eduardo Enrinque • Villavicencio Enero Manuel Marthin • Viloría Angulo Leandro Jose • Viloría Mercado Roberto Enrique • Vivas Camargo Sandra Consuelo • Vivi Garcia Miguel Angel • Wallens Moreno Alexandra • Walter Adolfo Velasquez Marin • Whitaker Archibold Walter • Wilches Alvarez Ricardo Alonso • William Ferney Becerra Morales • Yances Marquez Roberto Segundo • Yate Alape John Jairo • Zambrano Zorrilla Maricel • Zamora Sierra Reinerio • Zapata Agudelo Lina Maria • Zapata Bedoya Laura Vanessa • Zapata Rodriguez David Alexander • Zapata Velasquez Victor Wuilmar • Zapata Zapata Lina Marcela • Zuleta Aguirre David • Zuluaga Aristizabal Hernando • Zuluaga Cogollo Diego Armando • Zuluaga Duran Angela Patricia • Zuluaga Montoya Jorge Humberto • Zuluaga Rios Fabio Nelson • PROMOCION, DIFUSION, COMUNICACIÓN, DIVULGACION, PRENSA E IMAGEN CORPORATIVA • Growbuilding & Ti Sas
--	--	--	--



PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021

			• PROTOCOLO SOCIAL Y DEPORTIVO • Granados Y Medallas Sas • Pelanas Sas • Sanjuan Pinto Daniel • SEGUROS • Positiva Compañía De Seguros S.A • SERVICIOS, INSUMOS, TECNOLOGÍA Y SUMINSTROS DE SALUD • Ambulancias Emergency Medical Services S.A. • Asistencia Regional De Urgencias Medicas Sas • Nalsani S A S • Pharma Cid Sas • Samu Ltda Servicio Y Atencion Medica De Urgencias Ltda • Vj Sports Sas • TRANSPORTE ÁEREO • Aerovias Regional Del Oriente Sas • Aviatur • Satena Sa • TRANSPORTE DE CARGA • Expresscol S.A.S. • Multidestinos Jbr Sas • TRANSPORTE TERRESTRE • Acosta Bautista Nicolle Daniela • Acosta Beltran Tyler • Agudelo Maria Isabel • Agudelo Garcia Andres Felipe • Aguirre Artunduaga Andres Felipe • Aguirre Chaparro Diana Catalina • Alarcon Tovar Arbey • Alejandro Jose Arrieta Suta • Alvarado Muñoz Roger • Alvarez Maria Isabel • Alvarez Severiche Daniela • Anacona Fajardo Sandra Isabel • Andrade Orozco Raul Mauricio • Angarita Maria Elisabet • Angel Perez Pablo • Angel Vasquez Juan Sebastian • Aponte Velasquez Mario Andres • Arboleda Murillo Yuliana • Archer Bernal Catherine • Arias Bonilla Yonny Nelson • Arias Bonilla Yonny Nelson • Arias Orozco Frank Esteban • Armenta Luis David • Aular Pototsky Aleska Vanessa • Baron Sierra Julio Cesar • Barrera Carreño Otoniel
--	--	--	--

	PROCESO	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		

- Bayona Solano Diana Carolina
- Bejarano Reyes Stephanie
- Bernal Quintero Julio Cesar
- Bobadilla Martinez William Fernando
- Bolivar Novoa Diana Alejandra
- Bolivar Vargas Hernan Dario
- Cantillo Villanueva Juan David
- Cardenas Rodriguez Yainna Enith
- Cardona Gallego Pio Antonio
- Cardona Gomez Giovanni
- Cardona Isaza Brandon
- Cardona Ramirez Gloria Ines
- Carrillo Lopez Ana Maria
- Carvajal Marin Maria Jose
- Casafuz Maturana Juan Carlos
- Castañeda Bohorquez Nestor Andres
- Castañeda Gorut Mariano Jose
- Castañeda Salazar Duvan Alejandro
- Castellanos Garcia Deyvi Jhonattan
- Castrillón Valencia Gian Paolo
- Castro Fitzgerald Oscar Eufracio
- Castro Rubio Omar Antonio
- Castro Zorrilla Francineth
- Chaux Perez Rubiel Alfonso
- Cormane Angela Patricia
- Correa Hernan Dario
- Corredor Alvarez Marcela Del Rocio
- Corredor Hernandez Jairo Arley
- Cortes Rojas Fabian Erlin
- Crespo Caro Laura
- Cubillos Ruiz Leonardo Fabio
- David Victoria Rivadeneria
- Davila Gaitan Juan David
- Delgado Sandoval Elizabeth
- Díaz Cardozo Daniela
- Díaz Muñoz Alvaro
- Díaz Olaya Susana
- Diego Alejandro Perez Alvarez
- Duarte Acevedo Jesus Alberto
- Dueñas Parra Nubia Catalina
- Duque Cardenas Alexander
- Duque Rojas Kenia Jennifer
- Echavarria Hernandez Juan David
- Erazo Garzon Andrea
- Erazo Molina Andres Fernando
- Escudero Hernandez Ronal
- Espinosa Callejas Juan Carlos
- Espinosa Gutierrez Julian Estiven
- Expresscol S.A.S.
- Expresscol S.A.S.
- Farias Mendoza Paola Anays
- Florez Valencia Natalia
- Fonseca Mur Lina Marcela

	PROCESO	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		

- Foronda Arias Oscar Dario
- Franco Franco Dario Alejandro
- Galarza Navarro Cesar Augusto
- Galindo Reyes Misael
- Garcia Lopez Miryan
- Garcia Mosso Yeisson Joaquin
- Garcia Ortiz Laura Andrea
- Gil Bayona Jenny Paola
- Gil Posada Yulder Estiver
- Ginna Lorena Lizarazo Lopez
- Giraldo Fernandez Laura Marcela
- Gomez Bonilla Carlos Octavio
- Gomez Canizales John Anderson
- Gomez Cao Jose Raimundo
- Gomez Giraldo Valentina
- Gomez Marulanda Juan Manuel
- Gomez Zapata Angela Maria
- Gonzalez Jara Sandra Patricia
- Gonzalez Ortiz Alexis
- Granados Mariño Angela Maria
- Guanume Urrea Wendy Tatiana
- Guisao Ramirez Luis Carlos
- Gutierrez Gil Adrian Javier
- Guzman Cardenas Kelly Patricia
- Hellen Alejandra Robayo Vega
- Henao Sedano Cristian Andres
- Hernandez Turriago Jose Absalon
- Hurtado Rave Camilo
- Jacobo Cordoba Frank Edison
- Jaramillo Angel Edgar Ignacio
- Jhon Wilmar Diaz Sanchez
- Jhonatan Camilo Marin Montoya
- Jimenez Botero Natalia
- Leon Rodriguez John
- Lopez Lopez Juan Esteban
- López Marin Maria Cristina
- Lopez Orrego Jeronimo
- Lopez Rivera Diana Paola
- Lopez Zapata Joel Enrique
- Lozano Baldion Jhovanny Andres
- Lozano Rodriguez Diego Alejandro
- Luengas Castaño Jhon Jairo
- Machado Duarte Daniel David
- Madrid Payares Didier Alonso
- Mahamut Suteu Roberto Carlos
- Manotas Madero Lia Berenice
- Marin Henao Estefania
- Marin Marin Erica Yadira
- Martinez Cadavid Veronica
- Martinez Cardozo Diana Marcela
- Martinez Ramirez Jose Demetrio
- Martinez Sarmiento Andres
- Mateus Silva Luisa Fernanda



PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021

- Matiz Barajas Luis Alberto
- Matiz Gutierrez Yang Louis
- Medina López Yolanda
- Mejia Garcia Daniela Carolina
- Mendez Marin Jose Mario
- Mendoza Bautista Maria Del Pilar
- Mestra Herrera Julian Jesus
- Millan Robelto Robert Julian
- Mondragon Alvaro Enrique
- Montaña Mercado Alvaro
- Montoya Ceballos Gloria Patricia
- Montoya Correa Carlos Alberto
- Moreno Ortiz Jose Arley
- Moreno Yepes Leidy Natali
- Mosquera Sanclemente Jose Everth
- Mosquera Torres Sulena
- Motavita Jimenez Juan
- Movilla Osorio Hans Jairo
- Multidestinos Jrb Sas
- Muñoz Calderon Luz Angela
- Murcia Garcia Paula
- Naranjo Muñoz Alvaro Andres
- Niño Garcia Sara Sofia
- Ochoa Saldarriaga Andres Felipe
- Omar Alberto Montoya Monsalve
- Omar Emilio Florez Castañeda
- Ordoñez Astudillo Gustavo Adolfo
- Ordoñez Santos John Edinson
- Orozco Henao Leidy Marcela
- Ortega Mejia Marco Antonio
- Ortiz Zamora Claudia Patricia
- Osorio Osses Diana María
- Ospina Perez Ana Sofia
- Ospino Arguello Jose Alberto
- Ossa Montoya Miguel Angel
- Ossa Torres Cristian Camilo
- Pabon Tangarife Fredy Alonso
- Pacheco Fuentes Tito De Jesus
- Pachon Suarez Marco Antonio
- Palacio Machado Maria Camila
- Paredes Corredor Carlos Enrique
- Parra Alexander
- Pava Ordoñez Jose Eber
- Penagos Turriago Blanca Omaira
- Peña Chica Lina Maria De Fatima
- Perez Velasquez Pedro Eugenio
- Perlaza Cuero Yojan Alexis
- Pineda Arango Felipe Arturo
- Pineda Pimienta Alejandra
- Preciado Correa Jhon Jairo
- Quintero Londoño Mariana
- Quintero Nova Fredy Andres
- Quiñonez Campo Keny Stefanny

	PROCESO	Versión: 2
		CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		

			• Quiñonez Murillo Cesar Mauricio • Ramirez Abadia Histor Jovanni • Ramirez Molina Valentina Maria • Ramirez Vargas Natalia • Ramirez Vargas Natalia • Ramos Rodriguez Diego Ferney • Redondo Montes Oswaldo Antonio • Rincon Lizarazo Javier Alfonso • Rincones Hernandez Dionisio Segundo • Rios Garcia Maritza • Rios Grisales Daniel Humberto • Rivera Zapata Zulma Ines • Robayo Leon Doris Yasmin • Rodriguez Diaz Granados Kenneth Leonardo • Rodriguez Garro Cindy Johanna • Rodriguez Martinez Edgar Antonio • Rodriguez Porras Yesid Mauricio • Rodriguez Ramirez Claudia Viviana • Rojas Bonilla Jorge Hernan • Romaña Murillo Andrea Giseth • Romero Sarmiento Hugo Alejandro • Ruiz Bedoya Leidy Viviana • Ruiz Diaz Wilmar Robinson • Sabogal De Dominguez Blanca Cecilia • Juan Camilo Salamanca Serna • Salas Yohan Andres • Salazar Jaramillo Oscar Alberto • Salazar Polania Nicolas Andres • Salcedo Rincon Julian Camilo • Salcedo Yama Dayana Stephania • Sanchez Concha Silvia Marcela • Sanchez Marin Diego Edinson • Sandoval Ortiz Cesar Alejandro • Sanjuanelo Alviz Moises Abraham • Santacruz Vallejo Angelica • Sañudo Gomez Gabriel Jaime • Sierra Gil Margarita Maria Fernanda • Sirtori Lastra Julio Alberto • Soto Osorio Julian Alberto • Suaza Gaviria Vanessa • Supelano Cuervo David Alberto • Talero Bustamante Deisy Paola • Tenjo Ramirez Anguie Tenjo • Torres Galvis Carlos Mauricio • Torres Gonzalez Jose Mauricio • Tovar Luis Carlos • Uran Salazar Diana Marcela • Varela Gomez Gladys • Vargas Daza Claudia Victoria • Vásquez Díaz Erica • Vega Garcia Javier Eneiro • Vega Montoya Tania Katherin • Vega Montoya Tania Katherin
--	--	--	---

	PROCESO		Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO
	FORMATO		BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		FECHA: 13/05/2021

			• Velasco Parra Luis Fernando • Velásquez Alvarado Juan Carlos • Velez Martinez Ricardo Antonio • Velez Martinez Ricardo Antonio • Vence Alarcon Yilizeth Sarith • Vergara Cantillo John Jairo • Vidales Gil Yulieth Maria • Villa Vasco Luz Estella • Villafañe Arnedo Jaime Mauricio • Villalba Giraldo Maria Fernanda • Viloría Angulo Leandro Jose • Viloría Mercado Roberto Enrique • Wallens Moreno Alexandra • Walter Adolfo Velasquez Marin • Zambrano Zorrilla Maricel • Zamora Sierra Reinerio • Zapata Agudelo Lina Maria • Zapata Velasquez Victor Wuilmar • Zapata Zapata Lina Marcela • Zuluaga Cogollo Diego Armando • Zuluaga Montoya Jorge Humberto VOLUNTARIADO • Alvarez Londoño Maria Camila • Barbosa Gomez Laura Alejandra • Becerra Salvador Ashly Yohara • Camargo Torres Mario Andres • Cortes Roa Kevin Alexander • Dimas Donoso Sofia • Guerrero Chinome Edward Jimeno • Laverde Oyola Abby Malory • Martinez Martinez Christopher Steven • Quintero Sandoval Karoll Yarytze • Red Empresarial De Servicios S.A • Rivas Bogota Claudia Erika • Tamayo Avellaneda John Andrey
2. Suscribir, de manera conjunta con el MINISTERIO DEL DEPORTE, los documentos, las Actas de Inicio y Liquidación, y las demás que se requieran en virtud del contrato.	100%	El Comité Olímpico Colombiano suscribió el acta de inicio el día 08 de agosto de 2024.	Acta de Inicio. Se encuentra en proceso de liquidación y está en firmas el acta.
3. Designar al(a) supervisor(a) del contrato o coordinador del proyecto, y los integrantes del Comité Técnico Científico /	100%	Se designó supervisor del contrato, así como los integrantes del Comité técnico y Comité operativo	Supervisor del Contrato. Se registra en Secop

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

Comité Operativo, si se estableció la conformación de este, para el cumplimiento del objeto y la ejecución de las obligaciones contractuales, que se encargará del control y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.		para el cumplimiento del objeto y la ejecución de las obligaciones contractuales.	
4. Realizar y certificar la apertura de una cuenta bancaria en una entidad financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con saldo en valor cero (\$0), que genere rendimientos financieros entendidos como los frutos civiles de los recursos, para el manejo exclusivo de los recursos de la iniciativa o propuesta objeto del contrato, y remitir copia de la certificación de esta al MINISTERIO DEL DEPORTE y a la supervisión del contrato.	100%	Se realizó la apertura de la cuenta de ahorros en el Banco Scotiabank, la cual genera rendimientos financieros.	Certificación cuenta bancaria
5. Realizar el cierre de la cuenta bancaria, cuando se haya ejecutado el total de los recursos desembolsados por parte del MINISTERIO DEL DEPORTE, y aportar la respectiva certificación expedida por la entidad financiera al(a) supervisor(a) del MINISTERIO DEL DEPORTE. Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.3.5.6 del Decreto 1853 de 2015, los rendimientos financieros que se	100%	Se realizó el cierre de la cuenta bancaria.	Se realizo el cierre de la cuenta. Contrato en ejecución

	PROCESO		Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO
	FORMATO		BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		FECHA: 13/05/2021

generen deberán ser reintegrados al Tesoro Nacional a más tardar dentro del décimo (10o) día hábil del período objeto de cálculo.			
6. Reintegrar al Tesoro Nacional los saldos de los recursos económicos aportados no ejecutados o no legalizados que se produzcan en ejecución del contrato, en la cuenta específica suministrada por el Ministerio del Deporte	100%	Una vez avalados todos los documentos presentados en los informes financieros por el supervisor el COC realizo el reintegro al Tersoro Nacional	Se presentaron los soportes de los reintegros y también solicitaron la liberación de recursos no ejecutados
7. Adelantar una adecuada gestión y tratamiento de datos generados, conforme lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.	100%	Los datos que maneja El Comité Olímpico Colombiano referente a los niños, niñas y adolescentes son de uso exclusivo del personal encargado.	Base de datos
8. Cumplir sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones (Sistema de Seguridad Social Integral) y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (Parafiscales) y acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo	100%	El Comité Olímpico Colombiano da cumplimiento con esta obligación pagando en las fechas establecidas los sistemas de salud, riesgos profesionales. Pensionales (sistema de seguridad social integral y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (Parafiscales) de todos sus empleados, la cual es certificada por el	Certificación de pago de aporte al Sistema de Seguridad Social Integral a sus empleados.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

con los requerimientos de ley, o por el representante legal, para la realización de cada pago derivado del contrato, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.		revisor fiscal del Comité.	
9. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, en el caso que aplique, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.	100%	Se exige la presentación y envío de la factura electrónica a la persona natural que aplique, así como a las empresas, esto se maneja teniendo como único correo aprobado para recibir dicha facturación y el cual es manejado por el departamento de contabilidad	Factura Electrónica.
10. Incorporar, y hacer cumplir o valer, en los contratos que celebre en el marco del contrato, y que obedezcan a la ejecución del mismo, de conformidad con la propuesta o iniciativa presentada por la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE, como obligación contractual y/o cláusula relacionada con el cumplimiento por parte del(a) contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de	100%	Previo a la contratación del personal se aclara la obligación que tiene cada persona frente al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, siendo un requisito indispensable. Dentro de las cláusulas de cada contrato de personal de prestación de servicios se aclara la autonomía de contratista y contrato. En ningún caso causara el pago de prestaciones sociales y salarios en favor del contratista. Así mismo el	Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales por parte de los contratistas.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.		contratista debe presentar la planilla pagada de la seguridad social correspondiente al periodo contratado. Estos soportes están adjuntos en el pago de cada uno de los contratistas y se pueden verificar en el informe financiero.	
11. Incorporar, y hacer cumplir o valer, en los contratos que celebre en el marco del contrato, y que obedezcan a la ejecución del mismo, de conformidad con la propuesta o iniciativa presentada por la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE, como obligación contractual y/o cláusula relacionada con la cesión por parte del contratista de los derechos patrimoniales de autor y conexos sobre las obras y documentos sometidos a registro, cuando a ello hubiere lugar, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 20 y 27 de la Ley 23 de 1982, modificada por las Leyes 1450 de 2011 (artículo 28), 1520 de 2012 (artículo 6) y Ley 1915 de 2018 (artículo 4).	100%	Dentro de las cláusulas de cada contrato se evidencia los Derechos de Autor, citando textualmente: “De conformidad con las normas de derechos de autor, la información y demás documentos que resulten en desarrollo del objeto del presente contrato, gozan de protección legal y serán de propiedad del contratante.”	El contratista está surtiendo todos los procesos de contratos.
12. Incorporar, y hacer cumplir o valer, en los contratos que celebre en el marco del contrato, y que obedezcan a la ejecución del mismo, de conformidad con la propuesta o iniciativa	100%	Dentro del contrato de prestación de servicios se encuentran la cláusula relacionada con la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.	El contratista está surtiendo todos los procesos de contratos.

	PROCESO		Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO
	FORMATO		BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		FECHA: 13/05/2021

presentada por la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE, como obligación contractual y/o cláusula relacionada con la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de tener herramientas para conminar al contratista al cumplimiento de lo pactado y evitar parálisis o afectaciones del objeto y finalidad del contrato.			
13. Adelantar las actuaciones administrativas necesarias, conducentes a hacer efectivas las multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, cuando evidencie que el contratista no está cumpliendo en debida forma, o de manera tardía, sus obligaciones en el desarrollo de los contratos específicos y tal conducta repercute, de manera negativa, en la ejecución del contrato.	100%	Dentro de la ejecución del presente contrato no ha sido necesario incurrir en acciones con el fin de establecer multas y sanciones con los contratistas. Sin embargo, dentro de los contratos se disponen de obligaciones claras por parte de los contratistas y contratante con el fin de cumplir con el objeto del contrato de la mejor manera.	Póliza de cumplimiento
14. Asistir, programar y/o realizar las reuniones a que haya lugar, requeridas por el MINISTERIO DEL DEPORTE, a través de la supervisión del contrato.	100%	Asistencia a diferentes reuniones programas y se mantiene en constante comunicación con la supervisión del contrato	Se asiste a reuniones solicitadas y quedan como evidencias las actas de comité.
15. Informar o reportar por escrito y	100%	Hasta el momento no ha sido necesario	Sin novedades.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

oportunamente, a la supervisión del contrato por parte del MINISTERIO DEL DEPORTE, cualquier novedad o hecho que altere el normal cumplimiento del objeto del contrato o la ejecución de las obligaciones contractuales.		reportar novedades que alteren el normal cumplimiento del objeto del contrato.	
16. Solicitar a la supervisión del contrato, durante el plazo de ejecución de este y de acuerdo con el procedimiento descrito en el Manual de líneas de inversión del proceso altos logros para la estructuración de iniciativas de los organismos deportivos del Sistema Nacional del Deporte y la focalización de recursos del Ministerio del Deporte por medio de contratos de apoyo a actividades de interés público, las situaciones contractuales (adiciones, prórrogas, modificaciones u otros íes, suspensiones, cesiones y terminaciones anticipadas por mutuo acuerdo), indicando detalladamente los motivos de hecho y/o de derecho que le sirven de fundamento, aportando los respectivos soportes. En ningún caso se aceptará el cambio de objeto del contrato, so pena de la liquidación inmediata del mismo.	100%	Solicitud por parte del Comité Olímpico al Ministerio del Deporte la adición por valor de dieciocho mil doscientos cuarenta y nueve millones setenta y tres mil cincuenta y un pesos con treinta y siete centavos moneda corriente (\$18.249.073.051.37) al CAIP 601 de 2024 el día 06 de octubre de 2024, así como la prorroga hasta el 31 de marzo de 2025.	Oficio por parte del Comité Olímpico Colombiano solicitando la adición de dieciocho mil doscientos cuarenta y nueve millones setenta y tres mil cincuenta y un pesos con treinta y siete centavos moneda corriente (\$18.249.073.051.37)
17. Conocer los lineamientos de la supervisión, que	100%	Se manejan los lineamientos establecidos por el	Manual de Líneas de Inversión.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

permita un adecuado ejercicio de la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato / convenio y a sus productos y resultados.		Ministerio del Deporte en cuanto a manejo de recursos y contratación, El personal del Comité Olímpico Colombiano encargado de dichos tramite tienen pleno conocimiento de los lineamientos adecuados para sus funciones y obligaciones con el contrato.	
18. Atender las directrices, observaciones, recomendaciones, requerimientos y sugerencias emitidas por parte de la supervisión del contrato del MINISTERIO DEL DEPORTE, así como del Comité Técnico de Seguimiento / Comité Operativo del contrato, si se estableció la conformación de este.	100%	El Comité Olímpico Colombiano propende por atender a todas las directrices, observaciones, recomendaciones, requerimientos y las sugerencias recibidas.	Se atienden las recomendaciones
19. Disponer y mantener, durante la ejecución del contrato, los recursos técnicos, físicos, económicos y humanos para el desarrollo de los componentes de operación de los programas y actividades de interés público.	100%	El Comité Olímpico Colombiano durante la ejecución del presente contrato está disponiendo de todos los recursos necesarios para el correcto desarrollo del contrato, contando con el personal idóneo para atender a todos estos requerimientos y necesidades.	Recursos técnicos, físicos, económicos y humanos.
20. Mantener un control contable y financiero, donde se refleje un adecuado y eficaz manejo de los recursos del contrato, destinados por el MINISTERIO DEL DEPORTE.	100%	El manejo contable y financiero se hace mediante un centro de costo en el sistema contable, en el cual se reflejan cada uno de los gastos que van cargados a este	Software Contable del contratista.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

		contrato, también se maneja por líneas de inversión aprobadas en el presupuesto.	
21. Tipificar, estimar y asignar los riesgos que eventualmente puedan afectar el equilibrio económico de los contratos que suscriba para el cumplimiento de este, durante las etapas de planeación, selección del contratista, ejecución y liquidación contractual, tanto en aspectos favorables como adversos, con el fin de asegurar los fines que el Estado persigue con la contratación, e incorporar su regulación en los procesos de selección que adelante según la normatividad vigente aplicable.	100%	Se realiza las actividades y procesos respectivos para tipificar de manera razonable los posibles riesgos que eventualmente se puedan presentar en la ejecución del contrato	Se realizan las reuniones pertinentes para lograr minimizar los riesgos por la falta de desembolsos por parte del Ministerio al contratista y cumplir con la ejecución del contrato.
22. Mantener la reserva y/o confidencialidad de los documentos y la información que conozca o le sea entregada para el cumplimiento del objeto del contrato y la ejecución de las obligaciones contractuales.	100%	Los formatos enviados por el Ministerio del Deporte solo se comparten con la parte administrativa del Comité Olímpico Colombiano, teniendo restricción con el personal autorizado de manejar con confidencialidad la información y documentos que tienen relación con el objeto del contrato.	Se mantiene la reserva de la información.
23. Adoptar y facilitar las medidas y los protocolos de seguridad y bioseguridad para la prevención de accidentes y la transmisión de los virus o enfermedades	100%	Durante las diferentes actividades realizadas dentro del marco del presente contrato se contrató personal y empresas con el fin de prevenir accidentes en los	Protocolos de Seguridad y Bioseguridad.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

que se puedan propagar, durante el desarrollo de las actividades propias de la propuesta o iniciativa presentada por la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) y viabilizada o aprobada por el MINISTERIO DEL DEPORTE, en virtud del cumplimiento del objeto del contrato y de la ejecución de las obligaciones contractuales.		lugares de premiación de equipos, etapas, etc. Así como también los espacios públicos contaron con los requerimientos necesarios y al aire libre. Los diferentes escenarios contaron con el personal de aseo necesario para brindar las medidas y protocolos de seguridad y bioseguridad para la prevención de accidentes y la transmisión de los virus o enfermedades que se pudieran propagar.	
24. Recibir a satisfacción los bienes o servicios, producto o resultado de los contratos derivados del contrato, en virtud del objeto de este, y certificar su cumplimiento.	100%	Se encuentran los soportes de cada Sublínea de inversión la cual refleja exactamente los servicios contratados, así como también se celebra contratos con terceros, en los cuales se evidencia las obligaciones tanto del contratante como el contratista, al darse dicho cumplimiento el Comité procederá a la realización del pago del servicio o bienes.	Sin novedad
25. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y las demás	100%	A la fecha no se han presentado actos u omisiones que afecten a la administración a terceros	No se han presentado omisiones.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

normas concordantes que modifiquen, complementen o adicionen la anterior disposición legal.			
26. Mantener indemne al MINISTERIO DEL DEPORTE por los daños que puedan producirse a este o terceros, por actuaciones imputables a la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) o al personal que utilizará para el desarrollo del contrato, y frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones o la de sus contratistas.	100%	Al momento de contratación con terceros, El Comité Olímpico Colombiano propende por contratar con empresas con experiencia, así como también se hace un contrato con el fin de garantizar de la mejor forma el servicio contratado. Así como se estipula la cláusula Indemnidad del Contratante.	Sin novedad.
27. Reintegrar al MINISTERIO DEL DEPORTE, a más tardar dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la finalización del plazo de ejecución del contrato, los saldos de los recursos económicos aportados, no ejecutados o no legalizados, que se produzcan en la ejecución de este.	100%	Se realizo el reintegro según los informes financieros presentados contrato.	El COC, realizo reintegro. Solicito liberación de recursos y realizo en debida forma los pagos al tesoro nacional de los rendimientos financieros.
28. Abstenerse de legalizar algún tipo de pago por concepto de honorarios o gastos de representación con recurso del presente contrato a miembros del Comité Ejecutivo o Junta Directiva u Órgano de Administración de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL).	100%	Se cumple con esta obligación, no se legaliza ningún tipo de pago por concepto de honorarios o gastos de representación a miembros del Comité Ejecutivo.	Se cumple.
29. Constituir a favor del MINISTERIO DEL DEPORTE la(s)	100%	Constitución de póliza a favor del Ministerio del	Póliza de cumplimiento.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

garantía(s) para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato o para salvaguardar al MINISTERIO DEL DEPORTE de las reclamaciones que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL).		Deporte las garantías para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato	
30. Propender por el manejo de recursos, a través de mecanismos de banca electrónica, para hacer la entrega de recursos al beneficiario final, con el fin de disminuir el riesgo por el uso de efectivo.	100%	Las transacciones se hacen de manera electrónica con el fin de disminuir el riesgo por el uso de efectivo y facilidad y transparencia en las mismas, también se puede evidenciar en cada uno de los soportes de pago de los proveedores.	Banca electrónica
31. Garantizar la calidad de los servicios y/o bienes adquiridos para la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el estudio de mercado y el presupuesto aprobado por la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo del MINISTERIO DEL DEPORTE, con el fin de salvaguardar la dignidad de los beneficiarios de la iniciativa o propuesta y optimizar los recursos públicos.	100%	De acuerdo a la iniciativa y el presupuesto realizado previo al evento, se realiza la contratación de los servicios prestados, además de tener en cuenta las cotizaciones presentadas en el estudio de mercado. El Comité Olímpico Colombiano hace la proyección en las contrataciones sus servicios siempre garantizando la austeridad en el gasto.	Estudio de Mercado
32. Llevar su contabilidad, de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera a que hace referencia la Ley 1314 de 2009.	100%	El Comité Olímpico Colombiano cumple con esta obligación llevando la contabilidad de acuerdo con la normatividad contable y fiscal	Software Contable.

 Deporte 	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
		FECHA: 13/05/2021
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	

Para lo anterior, según lo establece el artículo 3 de la norma en comento, se entiende por normas de contabilidad y de información financiera “el sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable”.		vigente colombiana, lo que permite que la información sea identificable, medible, se clasifique e interprete y se encuentra clara cada operación económica ejecutada por el Comité.	
33. Transferir, de manera total y sin limitación alguna, al MINISTERIO DEL DEPORTE los derechos patrimoniales sobre las obras que se deriven de la ejecución contractual, por el tiempo que establezca la normatividad nacional e internacional, y sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En virtud de lo anterior, se entiende que el MINISTERIO DEL	100%	Se cumple con esta obligación, en las especificaciones de ley a las que da lugar.	Se cumple

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

DEPORTE adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, incluso para temas audiovisuales, el derecho de transformación o adaptación, comunicación pública, distribución y, en general, cualquier tipo de explotación que de las obras se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer. Cualquier controversia que se presente frente a la transferencia de los mencionados derechos, se resolverá con observancia a la normatividad vigente sobre la materia.			
34. Conocer y utilizar adecuadamente la plataforma del SECOP II, especialmente para la etapa de la gestión contractual.	100%	El personal del Comité Olímpico Colombiano tiene conocimiento y experiencia en el uso de la plataforma SECOP II.	SECOP II
35. Asesorar y apoyar los procesos de detección de talento y reserva deportiva liderados por el MINISTERIO DEL DEPORTE, con el apoyo de los entes deportivos municipales o distritales o departamentales, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, las Federaciones Deportivas Nacionales, las Ligas Deportivas Departamentales y los Clubes Deportivos.	100%	Por la parte técnica, se mantiene comunicación con los entrenadores regionales con el fin de apoyar los entes deportivos municipales o distritales o departamentales, el Comité Olímpico Colombiano, el Comité Paralímpico Colombiano, las Federaciones Deportivas Nacionales, las Ligas Deportivas Departamentales y los Clubes Deportivos en dichos procesos.	A nivel técnico, se realiza la evaluación
36. Mantener la custodia, de manera	100%	Todos los documentos	Cumplido y sin novedad.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

actualizada y organizada, de la documentación e información que se genere con relación al objeto y a las obligaciones del contrato.		originales relacionados con la ejecución financiera del contrato se encuentran en custodia del departamento de contabilidad, los demás documentos y copias de los mismos están en custodia del departamento financiero encargado de la legalización del mismo.	
37. Cumplir y ejecutar las demás obligaciones que le asigne la supervisión del contrato por parte del MINISTERIO DEL DEPORTE, así como las demás inherentes al contrato y que sean necesarias para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del contrato y ejecución de las obligaciones contractuales.	100%	Hasta el momento no hemos recibido solicitud de otras obligaciones diferentes a las contempladas en la minuta del contrato. Los funcionarios del Comité Olímpico Colombiano están a disposición de atender cualquier requerimiento que soliciten por parte del Ministerio del Deporte.	Cumplido y sin novedad

EJECUCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

A continuación, la supervisión detalla la ejecución financiera y contable que tuvo el contrato de apoyo CAIP-601-2024.

1. DEL APOORTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Del aporte realizado por el Ministerio del Deporte, El Comité Olímpico Colombiano, perfecciono las diecinueve (19) líneas de inversión contempladas en la iniciativa, estudios previos y minuta del contrato CAIP-601-2024, por un valor de **SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$73.249.073.051,37 M/CTE)**, según certificado de rendición de cuentas de fecha 26 de diciembre de 2025, por cual certifica una ejecución de **SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. (\$69.217.156.505,28 M/CTE)** equivalente al 94,50% de los valores aportados por el Ministerio del deporte.

	PROCESO		Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO
	FORMATO		BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)		FECHA: 13/05/2021

LÍNEA DE INVERSIÓN	VALOR APORTE INICIATIVA (\$)	VALOR EJECUTADO CRC (\$)	VALOR LEGALIZADO (\$)	VALOR LIBERARO	%EJECUCIÓN
Transporte Aereo	\$ 3.216.920.048,33	\$ 3.130.883.705,99	\$ 3.130.883.705,99	\$ 86.036.342,34	97,33%
Transporte terretre	\$ 14.692.180.493,33	\$ 14.631.439.501,00	\$ 14.631.439.501,00	\$ 60.740.992,33	99,59%
Transporte fluvial y marítimo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
Transporte de carga	\$ 1.670.980.000,00	\$ 1.670.980.000,00	\$ 1.670.980.000,00	\$ -	100,00%
Seguro	\$ 309.928.753,83	\$ 64.224.000,00	\$ 64.224.000,00	\$ 245.704.753,83	20,72%
Alojamiento y alimentacion	\$ 17.168.002.441,33	\$ 16.527.989.694,25	\$ 16.527.989.694,25	\$ 640.012.747,08	96,27%
Promoción, difusión, comunicación, divulgación, prensa e imagen corporativa	\$ 850.905.005,00	\$ 850.905.005,00	\$ 850.905.005,00	\$ -	100,00%
Protocolo social y deportivo	\$ 1.058.743.505,00	\$ 311.057.990,92	\$ 311.057.990,92	\$ 747.685.514,08	29,38%
Logística	\$ 7.970.840.715,62	\$ 7.968.086.999,43	\$ 7.968.086.999,43	\$ 2.753.716,19	99,97%
Servicios, insumos, tecnología y suministros de salud	\$ 1.348.257.488,00	\$ 1.089.423.796,50	\$ 1.089.423.796,50	\$ 258.833.691,50	80,80%
Antidopaje	\$ 674.578.450,33	\$ 327.671.718,45	\$ 327.671.718,45	\$ 346.906.731,88	48,57%
Manejo y sostenibilidad ambiental	\$ 17.729.601,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 11.729.601,00	33,84%
Personal de apoyo para la realización de Juegos y eventos	\$ 2.022.066.598,00	\$ 2.017.616.657,00	\$ 2.017.616.657,00	\$ 4.449.941,00	99,78%
Personal de juzgamiento	\$ 1.938.762.518,89	\$ 1.798.434.958,94	\$ 1.798.434.958,94	\$ 140.327.559,95	92,76%
Implementación deportiva	\$ 13.062.403.186,00	\$ 12.091.682.501,29	\$ 12.091.682.501,29	\$ 970.720.684,71	92,57%
Insumos tecnológicos para el seguimiento y control técnico	\$ 870.000.000,00	\$ 870.000.000,00	\$ 870.000.000,00	\$ -	100,00%
Indumentaria	\$ 1.580.943.626,40	\$ 1.372.711.030,21	\$ 1.372.711.030,21	\$ 208.232.596,19	86,83%
Voluntariado	\$ 649.656.674,00	\$ 341.875.000,00	\$ 341.875.000,00	\$ 307.781.674,00	52,62%
Gastos Operativos	\$ 4.146.173.946,30	\$ 4.146.173.946,30	\$ 3.904.258.953,54	\$ 241.914.992,76	94,17%
TOTAL	\$ 73.249.073.051,37	\$ 69.217.156.505,28	\$ 68.975.241.512,52	\$ 4.273.831.538,85	94,17%

Una vez realizado el análisis financiero de los recursos aportados por el Ministerio del Deporte frente a la certificación de rendición de cuentas presentada por el Comité Olímpico Colombiano (COC), el supervisor del contrato evidenció que únicamente se logró la legalización de recursos por un valor de **SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$68.975.241.512,52 M/CTE)**, equivalente al 94,17 % de los recursos aportados por el Ministerio del Deporte.

De igual manera, el supervisor del contrato informó que quedaron recursos no ejecutados por un valor de **CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$4.273.831.538,85 M/CTE)**.

Al respecto, se evidenció que el Comité Olímpico Colombiano (COC) solicitó, mediante certificación de fecha 16 de julio de 2025, la liberación de recursos no ejecutados por un valor de **TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$3.662.453.652,37 M/CTE)**.

Así mismo, el Comité Olímpico Colombiano (COC) efectuó el reintegro de los recursos no ejecutados mediante comprobante de consignación No. 117070, de fecha 30 de octubre de 2025, por un valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$369.462.893,72 M/CTE)**, y mediante comprobante de consignación No. 141520, de fecha 29 de julio de 2026, por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$241.914.992,76 M/CTE)**.

En consecuencia, se evidenció que la totalidad de los recursos no ejecutados del contrato fue objeto de liberación y reintegro al Ministerio del Deporte, de conformidad con la certificación y los comprobantes de consignación aportados por el Comité Olímpico Colombiano.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

2. DEL APOORTE DEL CONTRATATISTA

El Comité Olímpico Colombiano (COC), no realizo aporte de recursos propios al contrato No CAIP-601-2024.

3. AJUSTES A LAS LINEAS DE INVERSION INICIALES

El supervisor del contrato deja constancia que se realizaron los siguientes ajustes a las líneas de inversión iniciales, el Comité Olímpico colombiano (COC) presento solicitudes de modificaciones y adiciones a las sublíneas de inversión inicialmente aprobadas mediante oficios y actas que se relacionan a continuación, estos traslados no afectaron el valor total de la línea de inversión del contrato No CAIP-601-2024, correspondiente a lo siguiente;

LINEA DE INVERSION	VALOR APOORTE INICIATIVA (\$)	VALOR APOORTE ADICCIONAL 18/11/2024 (\$)	VALOR MODIFICACIONN FINAL (\$) 17/02/2025
Transporte Aereo	\$ 1.591.565.130,00	\$ 4.995.354.918,33	\$ 3.216.920.048,33
Transporte terrestre	\$ 15.009.647.160,00	\$ 2.132.533.333,33	\$ 14.692.180.493,33
Transporte fluvial y marítimo	\$ 153.000.000,00	\$ -	\$ -
Transporte de carga	\$ 201.600.000,00	\$ 149.380.000,00	\$ 1.670.980.000,00
Seguro	\$ 62.900.000,00	\$ 109.928.753,83	\$ 309.928.753,83
Alojamiento y alimentacion	\$ 14.535.600.000,00	\$ 2.632.402.441,33	\$ 17.168.002.441,33
Promoción, difusión, comunicación, divulgación, prensa e imagen corporativa	\$ 220.805.005,00	\$ -	\$ 850.905.005,00
Protocolo social y deportivo	\$ 98.195.000,00	\$ 751.388.015,00	\$ 1.058.743.505,00
Logística	\$ 4.212.360.115,78	\$ 2.033.907.686,79	\$ 7.970.840.715,62
Servicios, insumos, tecnología y suministros de salud	\$ 59.000.001,05	\$ 795.257.488,00	\$ 1.348.257.488,00
Antidopaje	\$ 68.031.009,00	\$ 606.547.441,33	\$ 674.578.450,33
Manejo y sostenibilidad ambiental	\$ 7.729.601,00	\$ 50.000.000,00	\$ 17.729.601,00
Personal de apoyo para la realización de Juegos y eventos	\$ 4.114.000.000,00	\$ -	\$ 2.022.066.598,00
Personal de juzgamiento	\$ 19.000.007,00	\$ 1.859.762.511,89	\$ 1.938.762.518,89
Implementación deportiva	\$ 8.712.403.186,00	\$ -	\$ 13.062.403.186,00
Insumos tecnológicos para el seguimiento y control técnico	\$ 1.320.000.000,00	\$ -	\$ 870.000.000,00
Indumentaria	\$ 1.451.299.564,00	\$ 499.644.062,40	\$ 1.580.943.626,40
Voluntariado	\$ 49.656.674,00	\$ 600.000.000,00	\$ 649.656.674,00
Gastos Operativos	\$ 3.113.207.547,17	\$ 1.032.966.399,13	\$ 4.146.173.946,30
TOTAL	\$ 55.000.000.000,00	\$ 18.249.073.051,37	\$ 73.249.073.051,37

Nota: el supervisor del contrato manifiesta que el comité olímpico colombiano mediante oficio de fecha 17/11/2024 modificación de adición al contrato

REINTEGRO DE SALDOS NO EJECUTADOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Los recursos aportados por el ministerio del deporte fueron manejados en la cuenta de ahorros No 1542019742 del banco Scotiabank Colpatria.

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

La anterior cuenta bancaria generó rendimientos financieros por un valor de **VEINTISÉIS MILLONES VEINTISIETE MIL NOVENTA PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$26.027.090,29 M/CTE)**, por esta razón el comité olímpico colombiano realizó en reintegro de la suma de **VEINTISÉIS MILLONES VEINTISIETE MIL NOVENTA PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$26.027.090,29 M/CTE)**, como se evidencia en los soportes de transacciones electrónicas mediante pagos en línea así;

RENDIMIENTOS FINANCIEROS - CTA AHORROS # 03100007212 - CAIP-601-2024					
AÑO	Meses Rendimientos Financieros	Nº Transferencia	Fecha Transferencia bancaria	Valor Generado Extractos bancario	Valor Pagado
2024	AGOSTO	77522	13/09/2024	\$ 51.903,64	\$ 51.903,64
2024	SEPTIEMBRE	81143	16/10/2024	\$ 4.147.235,12	\$ 4.147.235,12
2024	OCTUBRE	84727	14/11/2024	\$ 4.238.423,90	\$ 4.238.423,90
2024	NOVIEMBRE	89127	12/12/2024	\$ 4.866.852,32	\$ 4.866.852,32
2024	DICIEMBRE	91706	15/01/2025	\$ 658.393,09	\$ 658.393,09
2025	ENERO	94105	10/02/2025	\$ 83.009,97	\$ 83.009,67
2025	ENERO	94189	10/02/2025	\$ -	\$ 0,30
2025	FEBRERO	96978	10/03/2025	\$ 50.286,63	\$ 50.286,63
2025	MARZO	100881	7/04/2025	\$ 7.623.926,39	\$ 7.623.926,39
2025	ABRIL	105680	13/05/2025	\$ 2.862.841,48	\$ 2.862.841,48
2025	MAYO	109773	9/06/2025	\$ 1.048.604,43	\$ 1.048.604,43
2025	JUNIO	115460	8/07/2025	\$ 190.944,81	\$ 190.944,81
2025	JULIO	123039	12/08/2025	\$ 138.647,89	\$ 138.647,89
2025	AGOSTO	130069	11/09/2025	\$ 25.923,56	\$ 25.923,56
2025	SEPTIEMBRE	136249	10/10/2025	\$ 9.736,84	\$ 9.736,84
2025	OCTUBRE	141640	7/11/2025	\$ 30.360,22	\$ 30.360,22
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS TOTAL			\$ 26.027.090,29	\$ 26.027.090,29

En cumplimiento del artículo 101 del Decreto 111 de 1996, en armonía con el artículo 2.3.5.6 del Decreto 1853 de 2015, el CONTRATISTA aportó certificación del cierre de la cuenta bancaria número 1542019742 del Banco Scotiabank Colpatria donde se manejaron los recursos del contrato con fecha del 20 de noviembre de 2025, indicando que la cuenta fue cancelada el 12 de noviembre de 2025.

ESTADO ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO DEL CONTRATO

- El contrato CAIP-601-2024 fue objeto de modificación No.1 en la cual se modificaron las cláusulas 7) Forma de desembolso, Modificar el numeral segundo (2) “forma de desembolso.
- El contrato CAIP-601-2024 fue objeto de modificación No 2, en la cláusula No 5) Valor adición, clausula 6) aprobación presupuestal y clausula 7) forma desembolso
- El contrato CAIP-601-2024 no se ejecutó dentro del plazo establecido, es decir a 31 de diciembre de 2024. El contrato CAIP-601-2024 fue objeto de prórroga, con modificación No 3, de la cláusula 4: Plazo, con una ampliación de plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2025.
- Los recursos presupuestales destinados para la ejecución del contrato CAIP-601-2024 fueron por un valor de **CINCUENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 55.000.000.000,00 M/CTE)**, como lo establece la minuta del contrato, dicho valor fue objeto de adición presupuestales por valor **DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 18.249.073.051,37 M/CTE)**, dejando un valor total de **SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL**

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$ 73.249.073.051,37 M/CTE), en la modificación en la forma de efectuarse los desembolsos. Sin embargo, se solicitó la liberación de recursos no ejecutados como se evidencia en el certificado de fecha 16/07/2025 y formato GF-FR-027 de fecha 21/07/2025 por valor de **TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$3.662.453.652,37 M/CTE)**, y así mismo, el Comité Olímpico Colombiano (COC) efectuó el reintegro de los recursos no ejecutados mediante comprobante de consignación No. 117070, de fecha 30 de octubre de 2025, por un valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$369.462.893,72 M/CTE)**, y mediante comprobante de consignación No. 141520, de fecha 29 de julio de 2026, por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$241.914.992,76 M/CTE)**.

- Al contrato CAIP-601-2024 no le fue impuesta ninguna multa, ni ningún proceso sancionatorio por incumplimientos derivados del contrato.
- Estado de las garantías establecidas en el CAIP-601-2024 con los amparos, porcentaje y vigencias indicadas en la cláusula 11 de la minuta del contrato como se detalla a continuación:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO #0

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	POLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	01/08/2024	79556	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$11.000.000.000,00	01/08/2024	30/06/2027
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$5.500.000.000,00	01/08/2024	31/12/2027
			CALIDAD DEL SERVICIO	\$5.500.000.000,00	01/08/2024	31/12/2025
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$5.500.000.000,00	01/08/2024	31/12/2025

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA: a través de la plataforma SECOP II de fecha 08/08/2024.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO #0

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	POLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	01/08/2024	23052	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	\$2.750.000.000,00	01/08/2024	31/12/2024
			INDEMNIZACION A LOS TERCERO	\$2.750.000.000,00	01/08/2024	31/12/2024

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA: a través de la plataforma SECOP II de fecha 08/08/2024.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO #1

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	POLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
BERKLEY COLOMBIA	19/11/2024	79556	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$14.649.814.610,27	01/08/2024	30/06/2027

	PROCESO	Versión: 2
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO
	FORMATO	BS – FR – 038
	Informe Parcial de Supervisión (Procedimiento Ejecución del Contrato o Convenio)	FECHA: 13/05/2021

SEGUROS			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$7.324.907.305,14	01/08/2024	31/12/2027
			CALIDAD DEL SERVICIO	\$7.324.907.305,14	01/08/2024	31/12/2025
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$7.324.907.305,14	01/08/2024	31/12/2025

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA: a través de la plataforma SECOP II de fecha 20/11/2024.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO #2 y 3

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	POLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	19/11/2024	23052	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	\$2.750.000.000,00	01/08/2024	31/12/2024
			INDEMNIZACION A LOS TERCERO	\$2.750.000.000,00	01/08/2024	31/12/2024

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA: a través de la plataforma SECOP II de fecha 20/11/2024.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ANEXO #2

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	POLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	19/12/2024	79556	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$14.649.814.610,27	01/08/2024	30/09/2027
			PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$7.324.907.305,14	01/08/2024	30/03/2028
			CALIDAD DEL SERVICIO	\$7.324.907.305,14	01/08/2024	31/03/2026
			CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$7.324.907.305,14	01/08/2024	31/03/2026

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA: a través de la plataforma SECOP II de fecha 30/12/2024.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANEXO #4

COMPAÑÍA ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	POLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
BERKLEY COLOMBIA SEGUROS	19/11/2024	23052	PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	\$2.750.000.000,00	31/12/2025	31/03/2025
			INDEMNIZACION A LOS TERCERO	\$2.750.000.000,00	31/12/2025	31/03/2025

AUTO APROBATORIO DE LA GARANTÍA: a través de la plataforma SECOP II de fecha 20/11/2024.

FIRMA DEL SUPERVISOR

LUIS CARLOS BUITRAGO ECHEVERRI

FIRMA DEL APOYO SUPERVISION

SANDRA MILENA CORTES BAREÑO